

COLECCIÓN DOCUMENTAL:

"Listas de causas criminales

(Arizpe 1824 a 1840 y Moctezuma 1859 a 1864)



Fondo Histórico del Poder Judicial del Estado de Sonora, Serie Hermosillo penal, caja 120, legajo 649, expediente N/C, número de ficha 39, Distrito Judicial de Arizpe, fojas 154-159.

Fondo Histórico del Poder Judicial del Estado de Sonora, Serie Hermosillo penal, caja 130, legajo 711, expediente N/C, número de ficha 22, Distrito Judicial Moctezuma, fojas 385-532.

índice

ntroducción
Por Lic. Gloria Jaziel Gracia Cárdenas Encargada del Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Sonora
Explicación estadística de la "Lista de Delitos criminales del Juzgado de 1ª instancia de Arizpe" (14 de julio de 1824 al 28 de febrero de 1840).
Por Lic. Ana Rocio Ibarra Gallardo Archivista del Fondo Histórico del Poder Judicial del Estado de Sonora
Explicación estadística de la "Lista de delitos criminales y civiles Juzgado de 1ª nstancia de Moctezuma" (2 de marzo de 1859 al 10 de diciembre de 1864).
Por Lic. Bennya Grisel Flores Román y Mtra. Cinthia Real Félix Archivistas del Fondo Histórico del Poder Judicial del Estado de Sonora
Documento y transcripción de lista de "Delitos criminales del Juzgado de 1ª instancia de Arizpe (14 de julio de 1824 al 28 de febrero de 1840)."
Por Lic. Ana Rocio Ibarra Gallardo Archivista del Fondo Histórico del Poder Judicial del Estado de Sonora
Documento y transcripción de lista de "Delitos criminales <mark>y</mark> civiles del Juzgado de 1ª nstancia de Moctezuma (2 de marzo de 1859 al 10 de diciembre de 1864)."
Por Lic. Bennya Grisel Flores Román y Mtra. Cinthia Real Félix Archivistas del Fondo Histórico del Poder Judicial del Estado de
Sonora

Introducción

El estudio que se presenta a continuación es una descripción cuantitativa de las "Listas de causas" acaecidas en los años de 1824 a 1840 y 1859 a 1864, correspondientes a los Distritos Judiciales de Arizpe y Moctezuma. La información se presenta a través de gráficas y la transcripción paleográfica de los documentos.

Históricamente la creación de las Listas de causas se puede identificar en la Constitución Mexicana de 1824, que refería en el artículo 145 la necesidad de llevar registros de los actos jurídicos presentes en las entidades "Artículo. 145 en cada uno de los Estados de la Federación se presentará entera fe y crédito a los actos, registros y procedimientos de los jueces y demás autoridades de los otros Estados. El congreso general informará las leyes, según las que deberán probarse. Dichos actos, registros y procedimientos." En ese sentido la lista de causas tenía por función el registro general de cada uno de los procedimientos llevados en los juzgados de todas las instancias.

En el estado de Sonora la normatividad relacionada con las listas de causas se formalizó en Decreto Número 6, del 6 de septiembre de 1824, donde estipula que cada uno de los juzgados tenían que entregar informes de los hechos, actividades realizadas y pendientes. Dichas causas tenían el carácter de ser informativas y estadísticas para el poder Ejecutivo. "1o. Que el gobernador del Estado exija con la mayor posible brevedad, de todos los juzgados civiles del Estado, informes circunstanciados del giro y estado, de cuántas causas se hallen pendientes en ellos, sobre robos, asesinatos, y demás delitos graves y públicos, 2o. Que el gobernador del Estado tan luego como reciba estos informes, los pases originales al congreso."²

En ese sentido, el decreto número 9 del 21 de octubre 1824 estipulaba la necesidad de dar esta información al Gobernador del Estado, mientras quedaban establecidos los órganos jurisdiccionales y sus jerarquías "Que mientras se establezca el tribunal de segunda instancia, dirijan todos los jueces inferiores al gobernador del Estado razón de las causas civiles y criminales que [II] existen en sus juzgados, en el modo y términos que para la audiencia respectiva lo ordenan los artículos 276 y 277 del capítulo primero del tratado de tribunales de la constitución española, que al calce de este decreto se transcriben."

Los artículos que refiere el decreto anterior explicaban que las listas de causas tenían que ser registradas las actividades procesales en un periodo no mayor a tres días, las listas

¹ Constitución de los Estados Unidos Mexicanos 1825, articulo 145.

² Medina, José Marcos Bustos. Colección de decretos del Estado Libre de Occidente 1824-1831. Hermosillo, Sonora. El Colegio de Sonora, 2017. Página 86.

³ Ibidem, página 87.

generales de causas civiles debían ser remitidas cada seis mes y las de los delitos penales cada tres meses "Artículo. 276. Todos los jueces de los tribunales inferiores deberán dar cuenta a más tardar dentro del tercer día a su respectiva audiencia, de las causas que se formen por delitos cometidos en su territorio; y después continuarán dando cuenta de su estado en las épocas que la audiencia les prescriba. y artículo 277. Deberán asimismo remitir a la audiencia respectiva listas generales, cada seis meses de las causas civiles; y cada tres, de las criminales que pudieren en sus juzgados con expresión de su estado. = Espinosa".4

Las listas también tenían por función, la consulta de sentencias, de los jueces de diferentes instancias y departamentos, lo cual se refiere en el Decreto 16 del 19 de enero del 1825, en los siguientes artículos:

- 9. Será del cargo de estos letrados consultar a los jueces de1ra instancia de su respectivo departamento el arreglo de todas las causas civiles y criminales que á tal fin se les dirijan, y cuántas consultas de les hagan en las dudas que ocurran á los jueces.
- 10. Consultar las sentencias de las referidas causas cuando para el efecto se les dirijan por los jueces de diverso departamento.
- 11. Conocer todas las causas civiles, y criminales comunes que ocurran contra los jueces de la instancia de sus respectivos departamentos.⁵ (Medina, 2017: 95)

Actualmente la funcionalidad de las listas es estadística en la que podemos ver la criminalidad de la época, los delitos más comunes y contextualizar las causas de estos, así como los factores contextuales que pudieran influir en dichas estadísticas.

ARCHIVO GENERAL

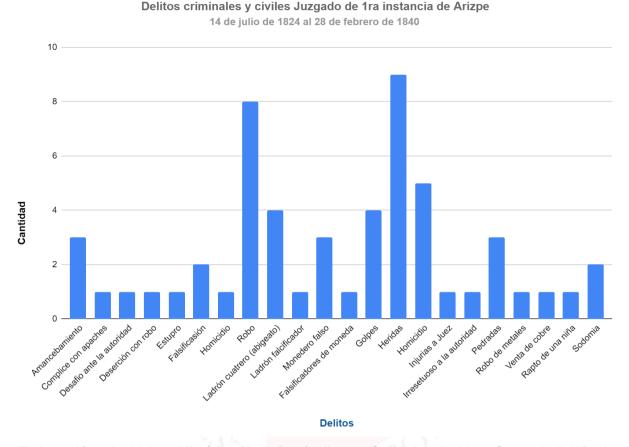
Lic. Gloria Jaziel Gracia Cárdenas

Encargada del Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Sonora

⁴ Ibidem, página 87.

⁵ Ibidem, página 95.

Explicación estadística de la "Lista de delitos criminales del Juzgado de 1ª instancia de Arizpe" (14 de julio de 1824 al 28 de febrero de 1840)



Elaboración: Archivista Histórica Ana Rocío Ibarra Gallardo, Archivo General del Poder Judicial del Estado de Sonora, Fondo Histórico del Poder Judicial del Estado de Sonora, Serie Hermosillo penal, caja 120, legajo 649, expediente N/C, número de ficha 39, Distrito Judicial de Arizpe, fojas 154-159.

Mediante el trabajo paleográfico realizado a la lista de causas criminales y civiles en Arizpe entre 1824 a 1840 se contemplan diversos delitos llevados a cabo en otras poblaciones como Batuc, Bacoachi, Fronteras, Banamichi, Sinoquipe y Suaqui entre otras.

Según los datos reflejados mediante la gráfica de barras se observa que los delitos con mayor reincidencia eran las heridas, robos y homicidios seguidos por el abigeato, se infiere que esto se debía a la vida cotidiana de los habitantes de dichas comunidades y sus relaciones sociales entre sí, además en el caso del abigeato (robo de ganado) era frecuente por la naturaleza ganadera que caracteriza a Sonora.

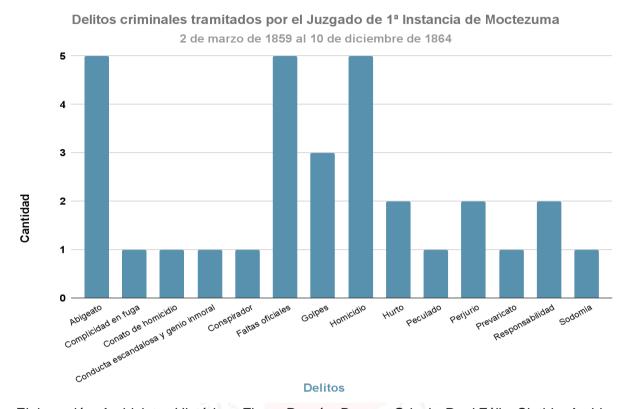
Un término popular incluido en el gráfico es el amancebamiento, es descrito como sostener una relación marital sin un vínculo matrimonial ante las leyes.

Falsificación y monederos falsos eran delitos que repercutieron igualmente en los datos importantes de este gráfico por su naturaleza en la vida económica de las comunidades implicadas.

Así mismo, cómplice con apaches, el desafío y falta de respeto a la autoridad, deserción, ladrón falsificador, falsificadores de moneda, injurias a juez, rapto y sodomía estuvieron presentes, aunque en menor cantidad. Robo de metales y venta de cobre también se encuentran relacionadas directamente con la presencia de minas regionales, industria que está vigente incluso en tiempos actuales.

Lic. Ana Rocio Ibarra Gallardo ana.ibarrag@stjsonora.gob.mx Archivista del Fondo Histórico del Poder Judicial del Estado de Sonora

Explicación estadística de la "Lista de delitos criminales y civiles Juzgado de 1ª instancia de Moctezuma" (2 de marzo de 1859 al 10 de diciembre de 1864)



Elaboración: Archivistas Históricos Flores Román, Bennya Grisel y Real Félix, Cinthia. Archivo General del Poder Judicial del Estado de Sonora, Fondo Histórico del Poder Judicial del Estado de Sonora, Serie Hermosillo penal, caja 130, legajo 711, expediente N/C, número de ficha 22, Distrito Judicial Moctezuma, fojas 385-532.

La tabla que se presenta es una compilación de listas de las causas criminales y civiles tramitadas en el Juzgado de 1ª Instancia de Moctezuma, de octubre de 1863 a diciembre de 1864; en las cuales se describen por mes, materia, tipo de delito, nombre de los reos, fechas iniciales y finales de la causa y el estado de esta.

Como se menciona en los circulares de correspondencia que pertenecen al Fondo Histórico del Archivo General del Poder Judicial del Estado de Sonora, que el artículo 44, fracción 9ª y 10ª de la Ley reglamentaria de Justicia imponía la obligación a que cada día primero del mes, los Jueces de Primera Instancia de cada Distrito visitaran las cárceles correspondientes para remediar los defectos que advirtieran, además de enviar una lista de las causas civiles y criminales concluidas y pendientes en su juzgado⁶.

⁶ Archivo General del Poder Judicial, Fondo Histórico del Poder Judicial del Archivo de Sonora, serie Hermosillo Penal, caja 132, legajo 719, expediente N/C, número de ficha 137, distrito Ures, lugar N/C, año 1867, tipo documental circular, fojas 560-567.

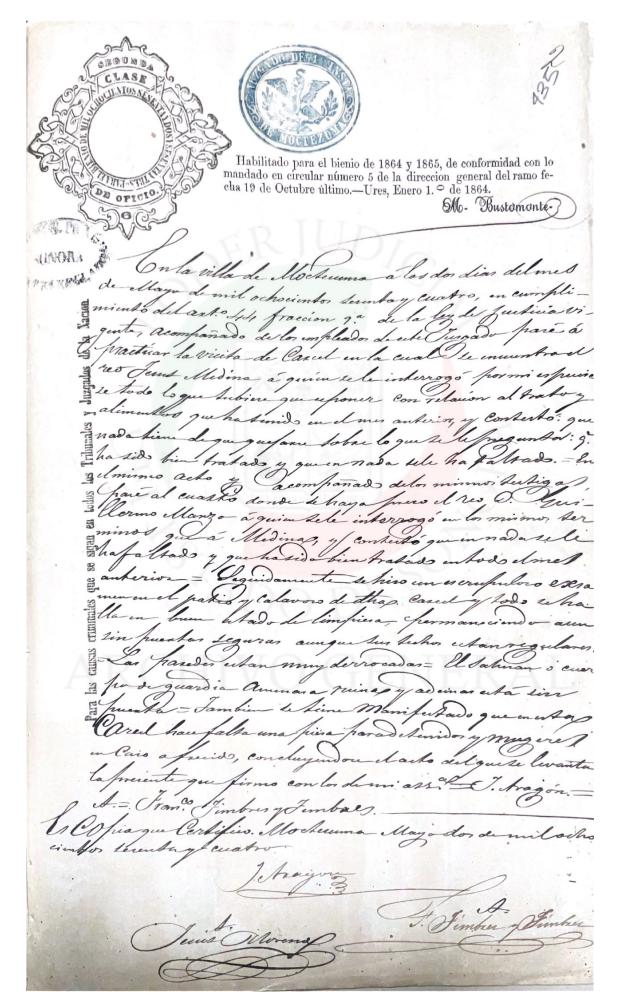
En la siguiente gráfica de barras podemos apreciar los tipos de delitos que se tramitaron en el Distrito de Moctezuma durante 1863 y 1864, además de observar la cantidad de incidencias según el crimen o violación a la ley, notando que los delitos de abigeato, faltas oficiales y homicidio son los de mayor censo; de lado contrario los de menos índice son: complicidad de fuga, conato de homicidio, conducta escandalosa, peculado, prevaricato y sodomía. Es oportuno señalar, que los delitos de faltas oficiales y peculado eran cometidos por autoridades o trabajadores de gobierno.

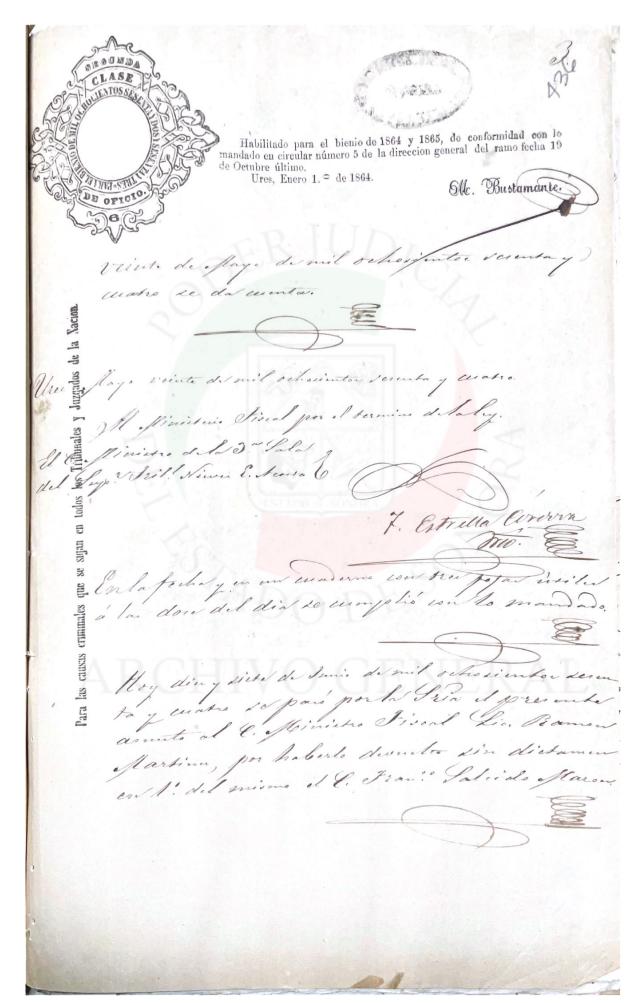
También se indican en la gráfica las fechas extremas de las causas, considerando la primera que fue comenzada el 2 de marzo de 1859 por conducta escandalosa y genio inmoral contra Antonio Terán y Peralta; y el último procedimiento registrado que fue el 10 de diciembre de 1864 sobre la toma de confesión con cargos a los reos Manuel Acuña, Gabriel Franco, Andrés Rivera y Jesús Ortiz acusados por complicidad en la fuga del reo Don Francisco Blanco, padre.

Lic. Bennya Grisel Flores Román y Mtra. Cinthia Real Félix bennya. flores @stjsonora.gob.mx cinthia.real@stjsonora.gob.mx Archivistas del Fondo Histórico del Poder Judicial del Estado de Sonora



ara Convincento del Supremo Fribunal a Dusticia remito allicomin certificada de la acta de Vierta de Carel practi Cada ala de esta Villa el dia 2 del consente Dibertan y Reforma Mois Aezerma Mayo 10 cm/864 Jehayon 3 Occibido en bree del conte à las enatro dela tante Tribunal de Sunt 3 Unis







Venilo allo fara Co_ nocimiento de la Superio - 1. ridad, Copia Certificada de la acta de Vicita de Carcel fracticada a la de esta Villa el dia 2 del Corriente. ibertady Reformas. Wocta Tunio J. Anagón Recibida en neuvo del especiaso mer a la dow del dia. Trio. del Supmo. Co

Habilitado para el bienio de 1864 y 1865 de conformidad con lo mandado en circular numero 5 de la direccion general del ramo fecha 19 de Octabre ultimo. —Ures, Enero 1. o de 1864. 616. Bustomortez DE OFICIO. criminales Callsas 33

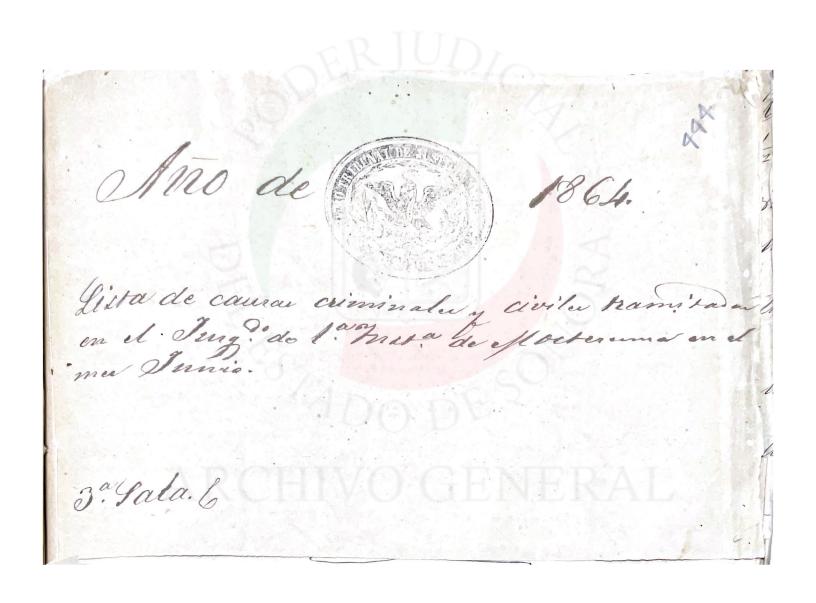
nara Tuina y à demas esta sin fres Fambien se tiene Manifectado que Carel have falta O. Minister de la 3ª Sala. Il First die: Que en virtud del mot words har quard a

nales que se siguen en todos los Tribunsles y Juzgados de la nacion.—Habilliado para el bienio de 1864 v. 1968 bienio de 1864 ye 1865. Adipinistracion, principal de Senere. — Pres, Febrero 25 de 1864 M. Phuslamont - A Ministerio Min to despline acla obtoreno & da do. Ministro de la 3.º

para que nunca falte in la carel la asiste del alcarde, o de la persona que debe us veres, estranando a dicho Luez seriamento. el que no haya cumplias con este deber caso qua se refiere la anterior a Ari, y que para los fines consiguientes relations administrativo, se ordene ham bren I mal estado de la carcel, y n le haga a equela funcionario igual namento por la cominione de cobe labor yo desempens, to misma you chall ante deben haverse constar en la acta para comunto de la superionidad. bren Julio primero de mil adhouents res, Indio mure de mit a hocientes descritor y contro. cheguma of dia dot dit processor parato Comis, degun do previone la fracción ga de orto

Clase.--Sello 6.0 de Oficio.--l'analas carres criminales que se siguen en todos los Tribunales y Jurgades de la nacion.—Habilitade perser bienio de 1864 y 1865.—Administración principal de Sonorà.—Ures, Febrero 25 de 1564 M. Landoval, M. Bustamento It. de la ley de furhier viquete; y contrando en dicha acta que el allayde un arcitió a los pruos en los des dias que estano arrestado, se ortrana al le eluy por sea falta; y re le previne que per ningun métire de fe de distab las disposscisiones convenientes para que no, falte en la carel el aleayde, ni otra persona que huga sur over, quando por Dualquiera caura esté impedido. Fambien se le ordina al le cher que se dirifa oficialmente al 6º erefecto de aquel Dichito, manifes fandole d'union citado de la Careil, para que diste las. providencias que à him tenga sobre ente particular; que dals an podrá haber seguridad y comodidad in La Curbalia de los paros. Notifiques y librere butimo nio de esta revolución al quez que corresponde wolling acla Budala Viewer & Leave Mires & Chenta 7. Estrella Corder Cala minu fechar complio con com

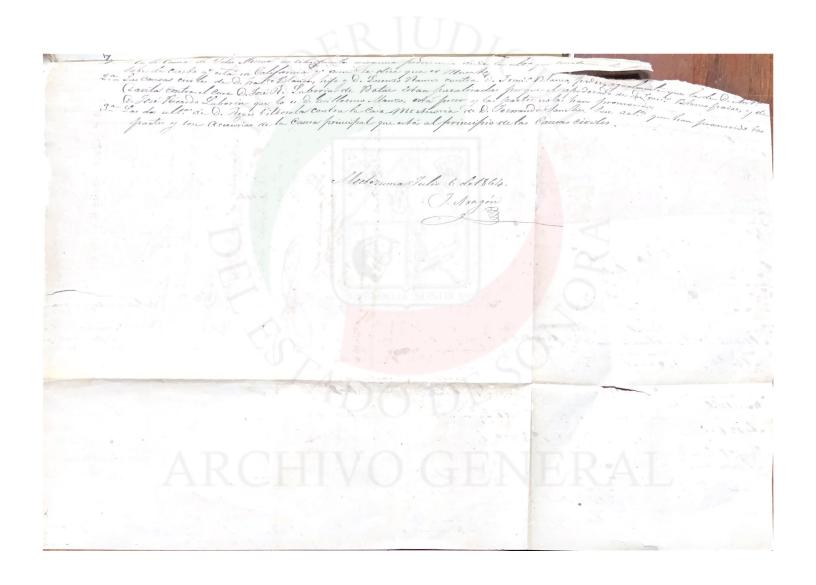
Clase.-Sello 6.0 de Oficio .- Trip les ceures crindnales que se siguen en todos los Tribunales y Jurgades de la nacion.—Habilitede pera el bienio de 1864 y 1865.—Administración principal de Sonera.—Ures, Febrero 25 de 1564 M. Landoval, M. Bustamente If the de la ley de Justicia ariquete; y contrando en dicha acta que el allayde no arcitió a los pruos en los dos dias que esturo arrestado se ortrana al 6º eluy era falta; y re le presieve que por singun motivo de le de distab las disposiciones convenientes para no falte en la carel el alcayde, in otra persona que huga sur over, quando por Qualquiera causa ente inhedido. Fambien se le ordina al le cher que se dirila oficialmente al 6° enjech de avuel Dichito, manifer randole d'umiro estado de la Careil, para que diste las. providencias que à him tenga sobre oute parfeiular; que dals ari podrá haber seguridad in comodidad in La Curbdia de los paros. Notifiques y librere sertimo nio de esta revolución al quez que consepende. hum alla gudala Vieve & Leana Muiro E. Chemra 7. Estrella Cerdure Cala musing fechase complio



I timits allo para cono_ cimiento de la superiorie ad la Ala 3. I dal few fundantes en este Tur gado, Correspondiente al mer de Junio Sphos. Libertade y Reforma! Mochezuma Tulio 6 des I trayon Recibido en mese del espresão enced las dose del dia. Frio. del Sufamo. I Ures

Ties de la Causes Criminales y Civiles que Testa de la Cauras Criminales y Civiles que le tramiten en este pregade con expresion del nombre de les seus, delites, fine un commercian, su fine de la Commencia de la sentido y nombre de la fissa de la comforme d'ante 44 francia lo de le leg de fration Viore Then we Commigaron & Cetado, Then de les all monde Sen Continoles Abjecto Note 12 de 1861. Jumario Cet. 15 a 1863 - Sucho repitiendo exharto contra el 100 a ofeato Junio 14. a. 1862. Germanio_ Colubre 23 de 1863. Auto referende cahorte, contra I res por ande Lat Referential Julis 22 de 1862. Conclude Agreeto 26 de 1862. - Sille front to Modification por no habore from Job une de la grantes.

- There - here 19 de 1863 - Gumario Cote 12 de 1863 - Justo reference extento contra de res front habbane forafig. Ante Quila - Hurto-11 Stril 5d. 1857 Concluid a Obre 22de 1863_ Abril 3d. 1863 - Conclude a Obje 22d 1863 - En Pericions Abril 20d 1863 - Sumario - Mayo 25 d 1863 - Se mando fifar un acisso Julio 22 de 1863 Pinario - Terlio velo de 1864 - Sub un; no tradmitent Set 14 de 1863. Conclude Mayo 13 de 1864. En version Concluida. . Concluida . of ferm few le cal- faller oficials. . . . oficiales Agodo 31 del 863 - Emelica and A. o Orting Bent. falson Nove 901863 - Sumario_ Mano 6 de 1864 - Admitindo al acumador retire la acumain per haberle hucho fo Perfusio -Abifrato Mano 26 del 864 - Sumario Noril 13 del 864 - Abril 18 de 1864 Sumario - Julio 5 de 1864 - Auto citanos al reo para tomado. Maro 20 de 1864 Sumario. Mayo 37 de 1864 - Practinado deligo de fuga del reo genjum Matilde Idalgo Abigeato Tominido - Mayo 20 de 1864 - Sumario. Mayo 31 de 1864 - Practicado diligo de fuga del Reg espiciado cahasto contra o disperso - Trais 21 de 1864 Junario - Vilio 12, de 1864 Mahirando de se la declaración o de 1864 Junio 200 de 1864 Junio 200 de 1864 Mahirando de se la declaración o de en Junio 20 de 1864 Junio 200 de oze Fufo Homidis blo Ribero : Hofeato -6 ausas Civiles. Iddeldmande Han injurcomen Le Clade The delorate from Nombres del actor. Ray Vildovla - t (Sus Continidos. de Diferon The Julio & de 1861. Ampliande Suntargo. Nobiem bre 2141863. · Votificación a las partes. two Joil. Laborin (Obre 1, 21862. In puebas _ Mario 12 de 1863, Auto provogando el lesmino de prendas. Franco Blanco, hipo y Lorenzo Ramon - contra D. Franco Blanes Paire Mario 13d. 1863. In pruebas ... Mayo 6 de 1863. Auto provogando el hamino de pruebas. Reyes Vildorda Contrala Cara mor la de lastras, embargadas. Maro 22 de 1864. L'estifica à las fraites la fresion y a favorior de sentencia de coma posific lana of traplanto That on las trias de Villordos NA.



Clase .- Sello 6.0 de Oficio - Para le conse cininales que se siguen en todos los Tribunales y Juzgados de la recion. Habilitado para el bienio de 1864 y 1865 .- Administración principal de Pope de Tres. Nobre o 25 de 1861 Landeral. desenta y cuatro se da cuenta. The chilic ventienes of mil ochociente seruto Ab. Might do tak To assimia del Tris Son of agrillarian En la fecha y en un Cuareros con tru fintilua seis della tarde se umplie conto manda V. Minutes de la 3. Lata, Il Final die: Gos se novan algunes fatras en la fre. usent his wo, free we winds con las minnes que Le ladritium en la ansein, y feu presen adverti. das at Jus respecties for esame de timps and her el inferior bage umplide con las firevenieros for ce le hisieur, et que llin

In on find father of fresh mines wife. tune Vafetir whom to few entrances expirer, for de o V Jue mande se archive el presento exedients. Mres, Latio ventionate da mil och winter wines by senter. Recibido en vinos dels del confly in la misma se da enente. The Chalir vinhoche de mil O chocientes se senta ouatro. Pirta la Rita de Cauras civiles y criminales fun dinter y concluidor en de jurgado de l'instancia de Allochemma curupondinte al jit de climo archine for la chia, segun le ficie it for Mi with Fireal Il 6 Metro. de la 3 a Sala del 3 Niver & Acount Ipm Sil Niver 6. Aleosa 7. Estrella Cirdon

Transcripción de lista de "Delitos criminales del Juzgado de 1ª instancia de Arizpe (14 de julio de 1824 al 28 de febrero de 1840)."

Nombres y vecindad	Juez de la causa	Día que comenzó	Día de prisión	Delito que cometió	Estado de ella	Con retardo o sin él
Tomas Ibarrola, Batúc	Gabriel Padilla	14 de julio 1824	14 de julio de 1824	Ladrón cuatrero	En sumario	Suprema
Seferino Toric, Chinapa	Juan Antonio León	20 de agosto de 1826	20 de agosto de 1826	Sodomía	En sumario	Paralizada
Xavier Yguera, Túbac	Pablo Contreras	23 de noviembre de 1828	23 de noviembre 1828	Homicidio	En sumario	Demorado
Lorenzo López, Arizpe	Mauricio Carrillo	02 de abril de 1828	02 de abril de 1828	Ladrón	Mandada reponer	Demorado
Miguel Dorame, Bacoachi	Simón Morales	30 de junio de 1830	30 de junio de 1830	Dese <mark>rción con robo</mark>	En parecer de asesor	Suprema
Andrés Franco, Arizpe	José Elias	18 de octubre de 1832	18 de octubre de 1832	Rapt <mark>o d</mark> e una niña	En plenario	Suprema
Felipe Figueroa, Arizpe	Luis Iberri	02 de octubre de 1832	02 de octubre de 1832	Por <mark>herid</mark> as	En plenario	Suprema
Pablo Enriquez, Matape	Mariano Morales	13 de febrero 1832	13 de febrero de 1832	Ladrón	En el Supremo Tribunal de Justicia	Prófugo
Jesús Valencia, Arizpe	Guadalupe Serrano	05 de mayo de 1832	05 de mayo de 1832	Amancebado	En sumario	Demorado
Manuel Márquez, Arizpe	Luis Iberri	28 de mayo de 1832	28 de mayo de 1832	Estupro	En pruebas	Con demora
Raimundo Mendoza, Arizpe	Guadalupe Serrano	05 de mayo de 1832	05 de mayo de 1832	Amancebado	En sumario	Demorado
Carlos López, Arizpe	Manuel Escalante	23 de mayo de 1833	23 de mayo de 1833	Ladrón	En sumario	Prófugo
Nemesio Garcia,San Luis Potosí	Francisco Mendoza	13 de octubre de 1833	14 de octubre de 1833	Por heridas	En sumario	Demorado
Crisoforo Moreno, Fronteras	Francisco Rivera	16 de diciembre de 1833	16 de diciembre de 1833	Por heridas	En sumario	Demorado
Ramón Morales, Banamichi	Francisco Mendoza	05 de febrero de 1834	05 de febrero de 1834	Ladrón	En sumario	Demorado
Polonio Acedo, Arizpe	Isidro Romero	09 de febrero de 1834	09 de febrero de 1834	Por golpes	En pruebas	Demorado
Pio Grijava, Arizpe	Francisco Mendoza	20 de mayo de 1834	20 de mayo de 1834	Por heridas	En súplica y réplica	Demorado
Manuel Andrade, Fronteras	Vicente Valencia	03 de diciembre de 1834	03 de diciembre de 1834	Cómplice con apaches	En réplica	Prófugo
Espiridión Márquez, Sinoquipe	Francisco Mendoza	15 de agosto de 1835	15 de agosto de 1835	Por heridas de piedra	En plenario	Prófugo

Ygnacio Arguedes, Arizpe	Francisco Mendoza	16 de noviembre de 1835	16 de noviembre de 1835	Por pedradas	En parecer de asesor	Prófugo
Jesús Alvarado, Arizpe	Francisco Mendoza	05 de abril de 1836	05 de abril de 1836	Por homicidio	Sentenciado	Prófugo
José Arguelles, Fronteras	Desiderio Escalante	14 de julio de 1836	14 de julio de 1836	Ladrón	En sumario	Prófugo
Antonio Acuña, Húepac	Francisco Mendoza	20 de julio de 1836	20 de julio de 1836	Por robo de mujer casada	En parecer de asesor	Prófugo
José Savedra, Suaqui	Francisco Mendoza	12 de mayo de 1837	12 de mayo de 1837	Por homicidio	Sentenciado	Prófugo
Pánfilo Martinez y cómplices, Sinoquipe	Francisco Mendoza	24 de agosto de 1837	24 de agosto de 1837	Monederos falsos	Devuelta por el asesor	Prófugo
Julián Ochoa, Aconchi	Francisco Dascas	24 de septiembre de 1837	24 de septiembre de 1837	Por h <mark>erid</mark> as	En sumario	Prófugo
Bervenuto Valdez, Fronteras	Desiderio Escalante	27 de noviembre de 1837	27 de noviembre de 1837	Ladrón	En sumario	Prófugo
Rafael Otón, Baviácora	Miguel Robles	18 de octubre de 1838	18 de octubre de 1838	Monedero falso	En sumario	Prófugo
Ygnacio Ymperial, Santa Cruz	Francisco Navarrete	03 de diciembre de 1838	03 de diciembre de 1838	Monedero falso	En sumario	Preso en Ures
Ramón Quiroga, Arizpe	Manuel Cagigas	25 de abril de 1838	25 de abril de 1838	Por golpes	En sumario	Demorado
Guadalupe Escarrega, Fronteras	Andrés Luna	14 de mayo de 1838	14 de mayo de 1838	Por robo	En sumario	Con retardo
Ramón Fuentes, Banamichi	Alonso Herrera	07 de enero de 1839	07 de enero de 1839	Por homicidio	En asesoría por infinitiva	Retardada
José Arvizu, Bacoachi	Ramón Aragón	03 de abril de 1839	03 de abril de 1839	Ladrón cuatrero	En sumario	Prófugo
Miguel Salazar, Baviácora	Alonso Herrera	06 de abril de 1839	06 de abril de 1839	Ladrón	En asesoría por infinitiva	Con retardo
Gregorio García, Arizpe	Alonso Herrera	24 de abril de 1839	24 de abril de 1839	Ladrón falsificador	En asesoría por infinitiva	Prófugo
Vicente Peralta, Batúc	Alonso Herrera	10 de junio de 1839	10 de junio de 1839	Por golpes	En sumario	Prófugo
Santiago Jeri, Sinoquipe	Alonso Herrera	08 de julio de 1839	08 de julio de 1839	Por golpes	En asesoría por infinitiva	Sin retardo

Manuel Perea y cómplices, Bacadehuachi	Alonso Herrera	11 de julio de 1839	11 de julio de 1839	Por falsificadores de moneda	Devuelta por el asesor	Prófugos
Teodoro Arriola, Arizpe	Alonso Herrera	26 de julio de 1839	26 de julio de 1839	Por amancebado	En sumario	Cobrada por averiguación de ambas partes
Evaristo Mendoza, Arizpe	Alonso Herrera	14 de agosto de 1839	14 de agosto de 1839	Por heridas	En sumario	Mandada reponer
Brigido Reyes y Rafael Chacón, Arizpe	Alonso Herrera	30 de agosto de 1839	01 de septiembre de 1839	Por golpes de piedra	En asesoría por infinitiva	Sin retardo
Agustin Acosta, Motepori	Alonso Maria Herrera	14 de octubre de 1839	14 de octubre de 1839	Por homicidio	En pruebas	En prosecución
José María Corella, Arizpe	Alonso Herrera	17 de octubre de 1839	23 de octubre de 1839	Por la <mark>dr</mark> ón cuatrero	En pruebas	En ídem
Deciderio Yslas, Hermosillo	Alonso Herrera	01 de noviembre de 1839	08 de noviembre de 1839	Por <mark>injur</mark> ias a un juez	En pruebas	En ídem
Tereza Mange, Baviácora	Alonso Herrera	25 de noviembre de 1839	22 de diciembre de 1839	Por robo de metales	En súplica y réplica	En ídem
Deciderio Yslas, Hermosillo	Alonso Herrera	21 de diciembre de 1839	23 de diciembre de 1839	Por heridas	En pruebas	En ídem
Miguel Salazar, Baviácora	Alonso Herrera	11 de diciembre de 1839	11 de diciembre de 1839	Por venta de cobre	En sumario	En ídem
Tereza Mange y Pedro Minjarez, Arizpe	Alonso Herrera	05 de diciembre de 1839	Aún no se decreta prisión	Por adulterio	En acusación	Suprema porque el acusado no quiere reponer el papel y correspondencia.
Pedro Suaqui, Tepupa	Alonso Herrera	06 de diciembre de 1839	06 de diciembre de 1839	Por homicidio	En sumario	Suprema por falta de la ratificación de los testigos.
Sacramento Estrada y Jesús Morales, Arizpe	Alonso Herrera	27 de diciembre de 1839	27 de diciembre de 1839	Por ladrones cuatreros	En término probatorio	En prosecución
Darío Ruelas, Oposura	Alonso Herrera	04 de junio de 1839	04 de junio de 1839	Falsificador	En plenario	Prófugo
Francisco Quiroga, San Felipe	Alonso Herrrera	16 de noviembre 1839	18 de noviembre de 1839	Por falsificador	En sumario	Suprema por falta de los testigos para su ratificación.

Antonio Mónico Chacón, Rosario	José María Feliz	08 de enero de 1840	08 de enero de 1840	Desafío ante autoridad	En alevosía para señalar definitiva	Sin retardo
Gregorio Pérez, Banámichi	José María Feliz	09 de enero de 1840	09 de enero de 1840	Por irrespetuoso a la autoridad	En pruebas	En prosecución
Simon Sanchez, Baviácora	José María Feliz	15 de enero de 1840	15 de enero de 1840	Sodomerico	En sumario	Mandada sobre ser por dictamen del asesor.
Francisco Chávez. Aconchi	José María Feliz	11 de febrero de 1840	11 de febrero de 1840	Por heridas	En sumario	Suprema por falta de los testigos para la ratificació.
Lucero Figueroa, Arizpe	José María Feliz	21 de febrero de 1840	28 de febrero de 1840	Por h <mark>e</mark> ridas	En súplica y réplica	En prosecución.

Nota

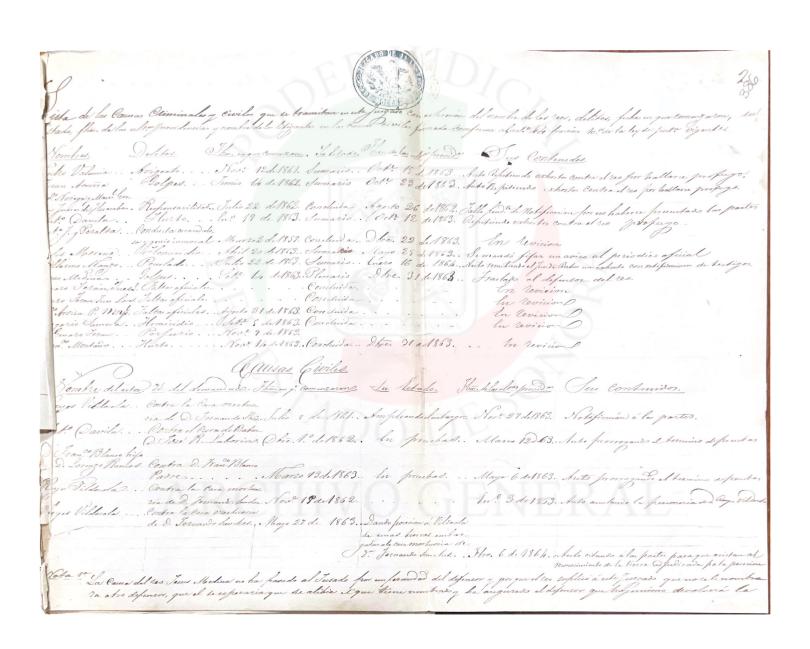
A más de las causas expresadas expide en poder del Juez 1° de Paz de Moctezuma la causa seguida contra Juan Gracia y cómplices con el fin de que se reponga con arreglo a la ley de 23 de mayo de 1837 según sacramento por acción del departamento.

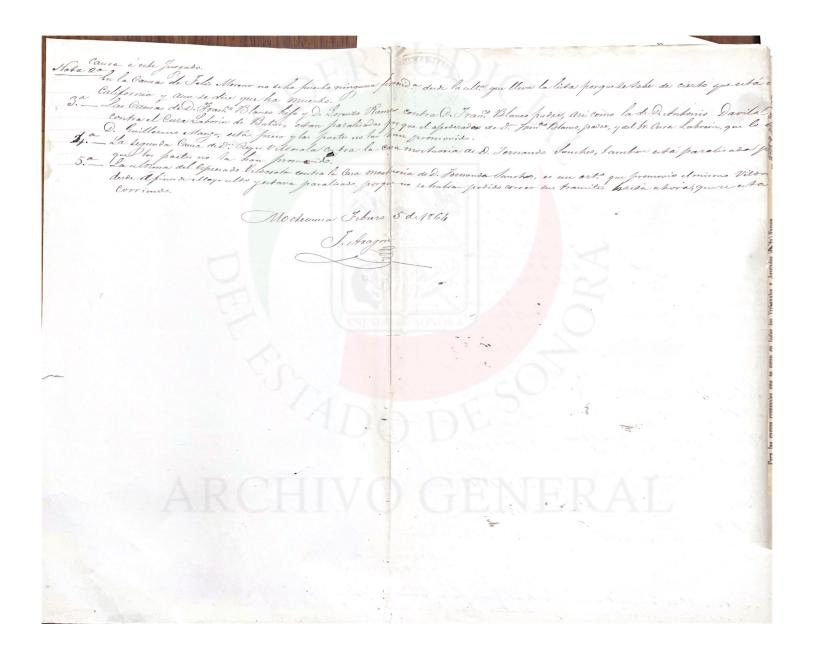
Certifico y juro que las causas pendientes en el juzgado a mi cargo son las que en a un cargo son las que expresa la precedente cita Arizpe, marzo 31 de 1840

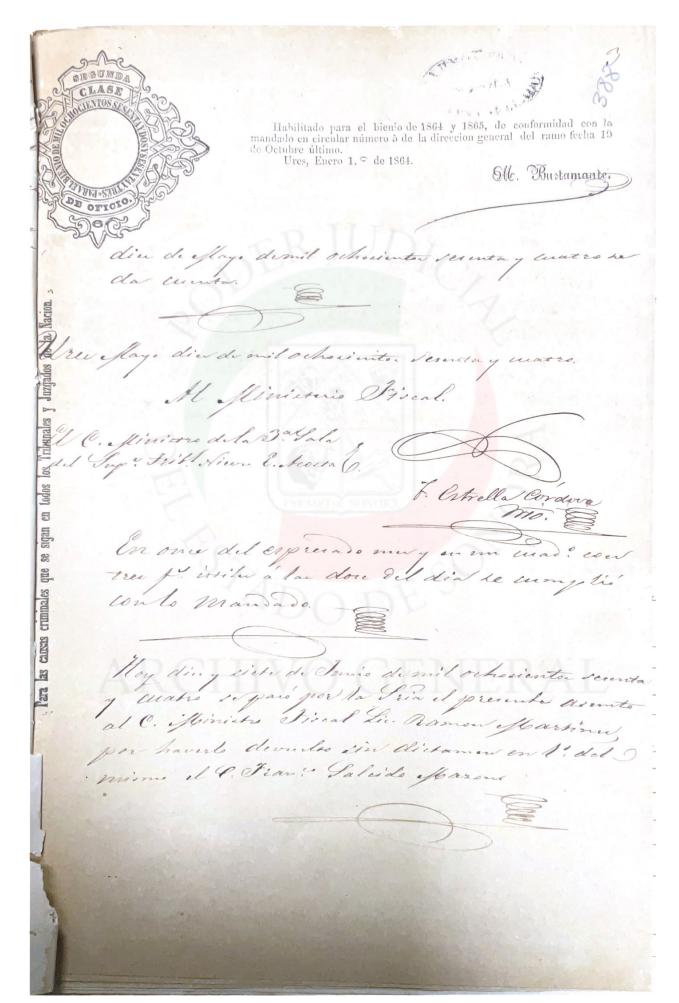
José María Félix

assa Joaquín Quiroga assa Rafael A. Corella

mito alle la lista Pres Spayo 3 de 1864 de Causas criminales Ala 3. Tala. civiles prendientes Jusquir, al mes de Cuero phos. iberlady Reforma elloc lezuma This 5 de 1864. J Annyon Recibida en nuevo del esperaso a law dose del dia Colinal Supremi Tral de Justicia







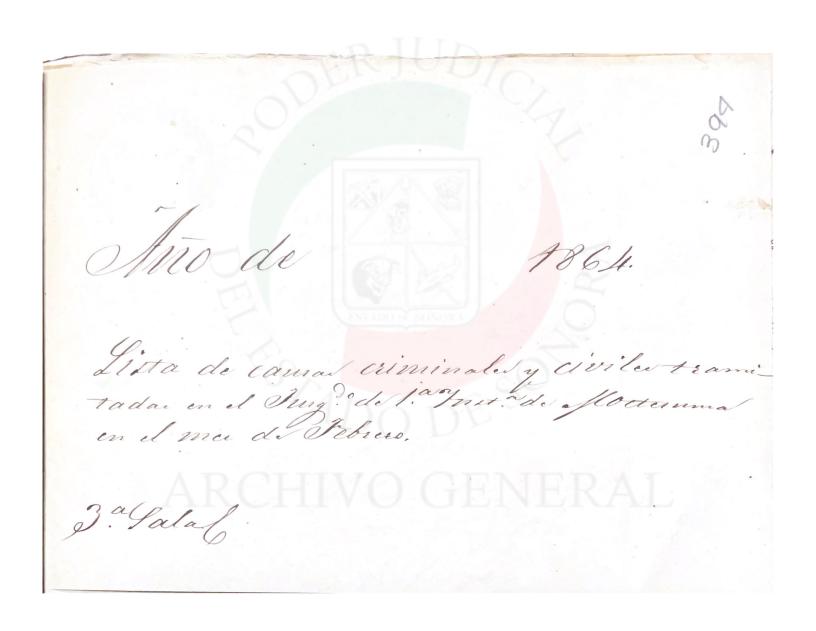
Ofcta de Vicita de carcel granticada por el Ines de l'agnotado Moctemana en 2 de Errero. 3. Sala.

Vin Siners 1 d. 1864 Momilo all para com Ha 3 a Yala. Comiento de la Suficioridad Copia Certificara de la dela de vieita de Carel prac heada a la de esta Villa el ibertad y leforma eller Enero Rac 1864. 1. Aragan Recibido en diste del capierdo merá las done del dia po dar cuenta. 6. Triv del Sufnemo Moses

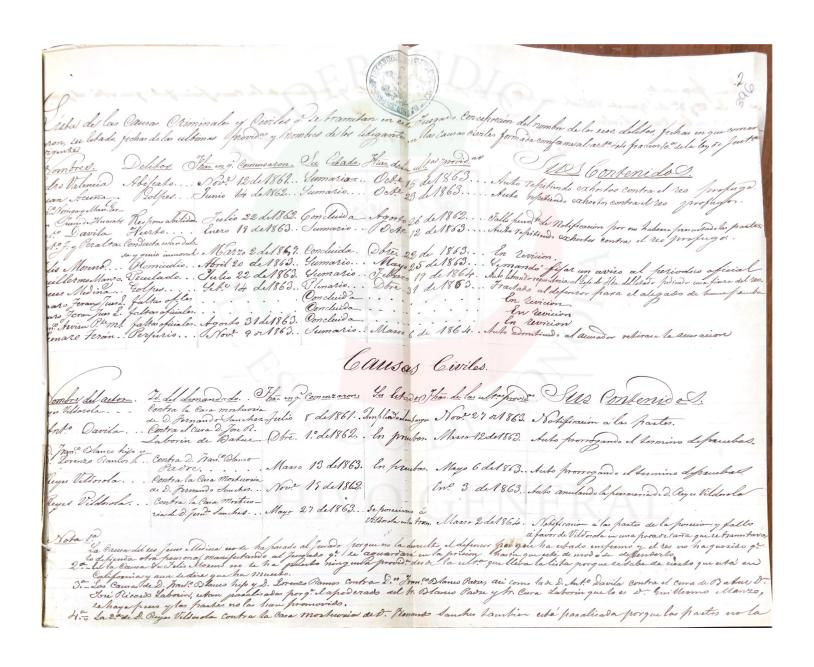
SHADRA elitado para el bienio el 1864 31865 enora - Unes Doid-1. a 186 3 Meressemme to Villa de ellockeruma à la de plie mes de brero de mit ochountes yenatro, en eumplimiento del arto a de la ley de furbiera Vigente acompa nado delos empleados de este Tusgado mienes seles interrogo por mi expuse recibido en el mes alimento que seles da todos EI) le que re tratados y que no 38 Beguida Con su diario. En yealavoros las cansas criminales en buen Estado de necessio ain in fuertal legural annou estan regulares in techos. Las paredes estas muy derrocadas lo mimo que las que shan la Carel como se teen ferhado a era Superioridad. Guardia le tiene manifestas una piera pa who Careel have falls deteridos y mugeres en Tahuan ala

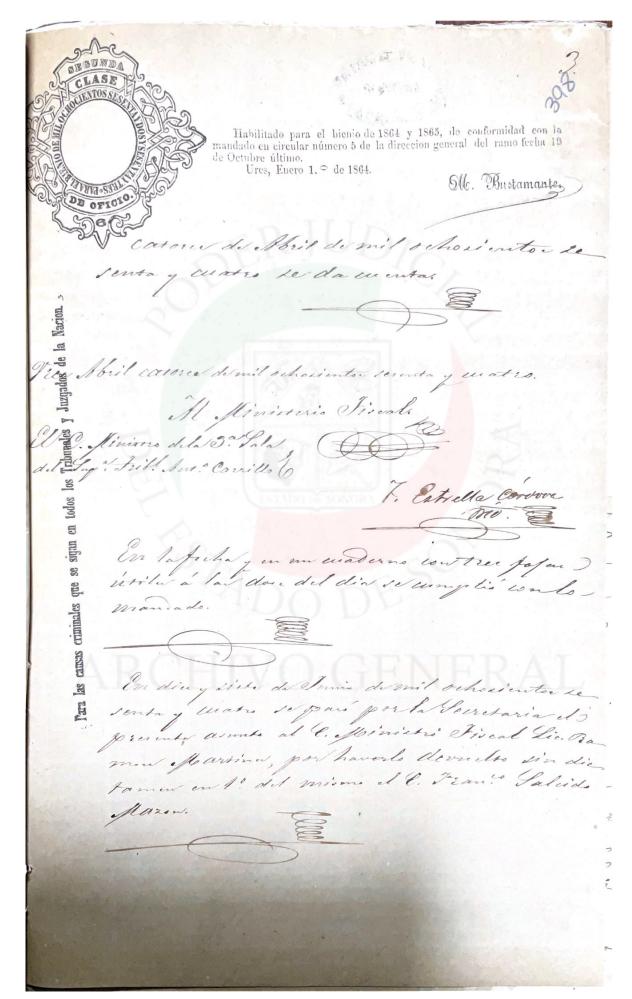
fragon - A Jenus Moreno - A Jag

Matiliarofian el bionir d 1864, y 1865. Amon. pral. ac Sonora. Mrs Det 10 d 1863 2 DE OFICIO. mo de Enero de mil ochosientes Fel Emer vintide demil schowentor serenta Al Ministerio Viveal. El C. Ministro dela 3. Vala fel Sug " Frill Ant. Carrillo 6 Extrella Corvora In venite y tres del conte y en tres fofas sitéles se cumplir en lo mandado. Hoy ding siete de Junio de mil rehosienter deren ta y diatro de paro por la Fria el presente anno to al C. Ministro Fixed Lin Teamon flan tine, 10 haberlo devulo sin dichamen en 1: del mirono el C. Franco Galido Mazon.



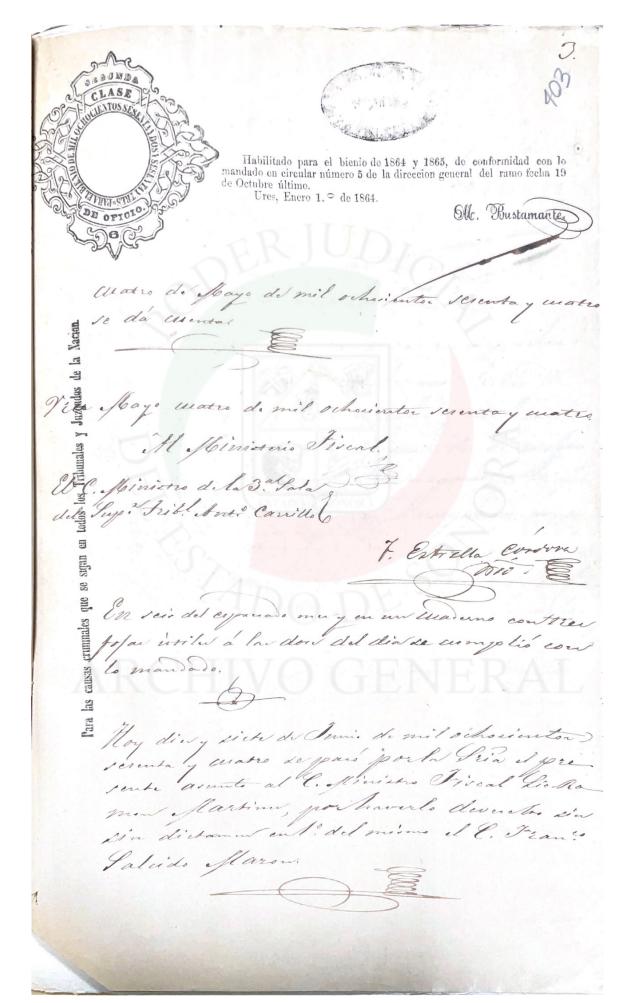
ira Conviniento delp Sufremothal. a Truka ala deompano alla la lista Damas Criminales z eiviles pendienter eneche Jugado, Correspondiente al This del the place. ibertan Mefonna elle bezuma ellero. La loca 1864. J Areyon Recibido en dies del especiado ence á las done del dia. Tral a Justician





Memito all para cono Tree Spay. 3d. 1864 einiento al Sufor Ala Ja Gala Fiebernaf de Justicia pra Certificava de la au de vierta de Careel fronchi cada a la de esta Villa dia 3 del consiente. Tiberlady Reformal ellor Lezuma Februar La I Aragion Recibida en nuwedd engruado me à las donc del dia. 6. Thio del Supro

Habilitado para el bienio de 1864 y 1865, de conformidad con lo mandado en circular número 5 de la direccion general del ramo fecha 19 de Octubre último.—Ures, Diciembre 1. de 1863. 916. Bustamante. Dy orgoio.



Clase .-- Sello 6.0 de Oficio .-- Para las causas constantes nales que se siguen en todes los Tribunales y Jurgados de la nacion. — Habilitado para e bienio de 1864 y 1865 .— Administracion principal de Senera. — Ures, Febrero 26 de 1864 OM. Bustamante R. U. Landoval.

advirtieron; of you leve Fiscal, Laria formal expediente de repetidas listas y actos, y en 6. archivarlo. Meres, Atgothe diezy who de mit crantos sesenta y cuatro. Lis James Madery Lach ding of House de mil Ochoci into 2 conformidad con chanterior hedinunto Ministro Minul, dirfuer de formudo el apediento de las listas y actas à one de reficre, archivere whe upldinte Elo Nieus & Acana En la fecha enterar d C. A difo: here le oye y Nubico En la fecha hallandon concluido oche ie archiva,



Mon M. Tdey Mara conocimento dela De veribo y la lista de causas civiles former en jevimenales prendientes en periminales frendientes en periminales los en londien het al met a ellarso ibertady Reforma elloe Abril fa 1864. J. Aragon Recibias en siete de Mil Gris del Supremo Fribunal de Justicias

las Causas Civile y Criminales of he tramitan en celetusgade Con experien del number deles res, delites, fection in que Comencaron, two sed las ultras probetimien y number de los Visigantes en las Causas Civile formada Comforme alarte tete, fraccion 10.º de la ley de pute vigantes. Delidos. Thom in gi Comenzaron. Ve Crade. Thou de las ules proides Sus Continuedes.

Abifecto. Nov. 12 de 1862. Germania. Coto 18 de 1863. Auto refritando cachortos contra el res por hallana frefuga.

Colpes... Junio 14 de 1862. Germanio. Octo 23 de 1863. Auto refritando exchortos contra el res por hallana frefuga. Tester of the formal of the state of the sta y Benganra Causas Civiles. he del actor. To del demandade. Thomany commences. In Estado. Thomas la ulter provide Sus Continue Vilderole Contrale Cora mortue. Julio & de 1861. Ampliande et Nov. 27 de 1863. Notificación à la parter. Sur D. Jore B. Lavorin. Obre 1. del 862. In fruebas. Mano 12 del 863. es Prade .. Contra de Trans Blan. Marco 13 det 863 la frenchas. Mayo 6 det 863. Suls provogando el termino de pruebal.

e Vildrola. Contra la Con a mortes.

rie de O. Seri. Somotes, Nov. 18 det 862.

es Vildrola p. Contra la Con a mortes. Mayo 27 det 863. Se frencion à Vilore

ria de D. Teri. Somotes. Mayo 27 det 863. Se frencion à Vilore

la telastron emborig. Mars 22 det 864. No dificantes a la faste la frencio de las hiero

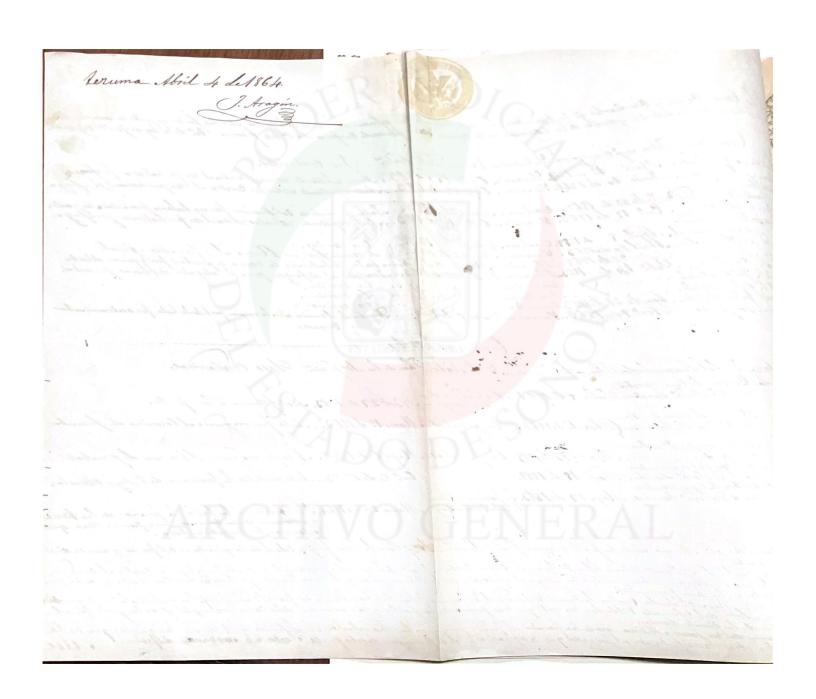
y addorain de tentencia de una prica e cana q. Ho. 1 - Enly Comade de Morno no de hapunt ringe to. 1. - Enla Camado clir Mormo no te hapundo ninguna primid. clare la ult. g. Uleva la tista, porg. te sate de siera que era en cargama que de 2. I sante no la la D. Transo Blanes hipy & lorento Amoro Contra d. Franco Blanes Padre, ari tem la de D. Antonio Quila Contra el terra e Tori A. Saborin de Beste no la home promovies.

Jose V. Saborin de Beste en la home promovies.

Le y la padre no la home promovies.

Le vala padre de la presenta la Contra la Cora Morturia de D. Tasonondo Sanches tambien esta paralisada por je la gaste no la home promo la 42 Las den ultre del Chresado Vildenola lon aste que home promovies las parte y so emandan dela Cama francisa de esta a primitivo de la Coma Curte.

Vota 52 La Cama del res Joses Misina no se ha francis al fundo programo la ha debulto el defensor y el res no ha querito que se nombre otro, manifestante al fusgado que se aguardará interpricion hasta que este este de mosto de defenso.

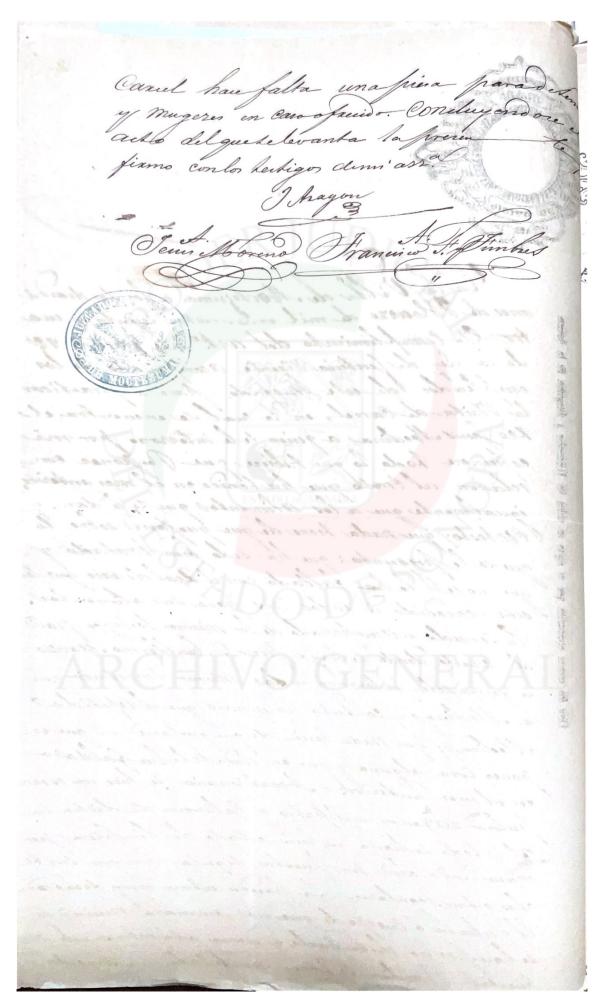


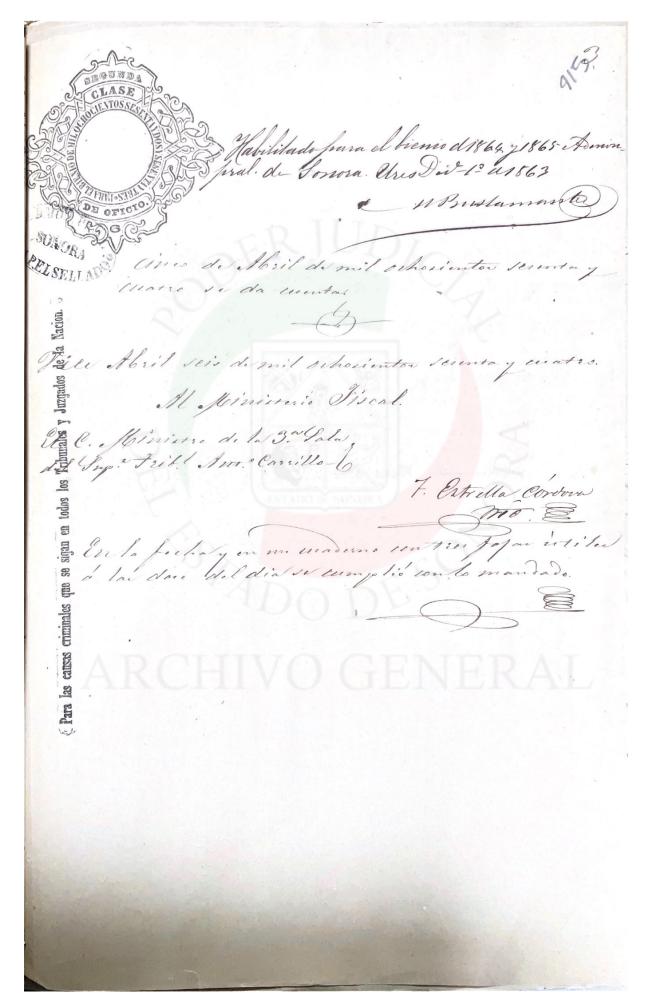
abilitais form at bienis ds 868, 91865 Formon rul. de Sonora. Mrs Dit 32ds 6 3 a MBnatumanty Catorie de Abril de mil schois entre Viet Shil catoredd/mil achosimtor summa Al Ministerie Final. LaC. Similare dela 3. 4 f. l. S. Sup. Frish And Conville to 7 0 En die, och del especias muy en en ena derne con tres popar intiliva las dose del dia Le umplié conto mandada. Hey die y lich de Junio de mit ochosienter de senta y cuatro se paro porta Pria el gresconte asmito al l. Ministro Fixed Lie. Reservon Martine, por havorts devuelos sin dichamen en 1: del mismo el 8. Franco Galisto eflaron.

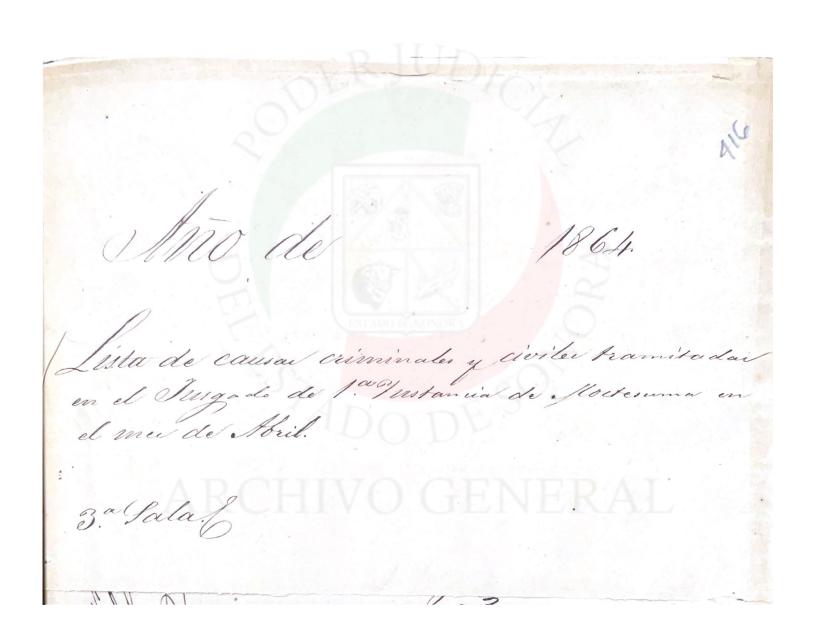
3. Gala,

Memile all. para cono cimento de la Superioridas Ala 3. Vala. Copra Certificara de la acta de vieile de C hicara a la de us el du 2 del consiente Libertal y Oleforma ellos bezuma eliza. Hac 1864. J chayon Recibido en die del espresado me a law dow del dia. Traf de Justicio ?

Habilitado para el bienio de 1864 y 1865, de conformidad con lo mandado en circular número 5 de la direccion general del ramo fecha 19 de Octubre último. Ures, Diciembre 1. = de 1863. DE OFICIO. Bustamante. 516. Mu de Mockezuma a los dos dias Nacion acompañado Tribunales y Juzgados que ha tenido todos alimentos que se le dans que nada hiene de que que fanse CD se sign o fallado con el deal que less para lus alimentos esta Concedido a hodos Lequida y acompañado de los mismos tertigos donde Le hay a preso D. willermo Manso SUSTREE sele interrogo en dos SE à Medinas y contecto lo minno nadaleleha & continuación le hiro y Calavoros de dicha r estado aim lin puestas Leguras chos ectan regulares . - Las paredis "Cuerpo de guardia des becharlo, y ad ema Fambien de tiene manifestado que







Moenisto alle para conviniento del Su premo Tribunal de Interior la lista Caused carringles Civiles conserpondiente al mus de Abril ppoo. Tibertad of Reformande tezuma ellago lode J. Aragon Men bido en trese del conte à las enatre acha taide. Thio del Supremo Tribunal de juis

le las Camas Ciciminala y Cientas que se tramitan en este Jusque com las ultas frevidencias, nombres de los lidigantes en las Camas Cientes y bre de los ress, delesos, fechas. del montre de la ray ras, delesos, grana la de la las legas fut l'égente. Offin in o Commercian Su letado Thou de land Cur Contenidos. 3. Auto repitiones curarios de periodero chied la periodero con la periodero la Joan Just Good Jolfer of make 21. Azarlo 39 de 1863. Concluida.

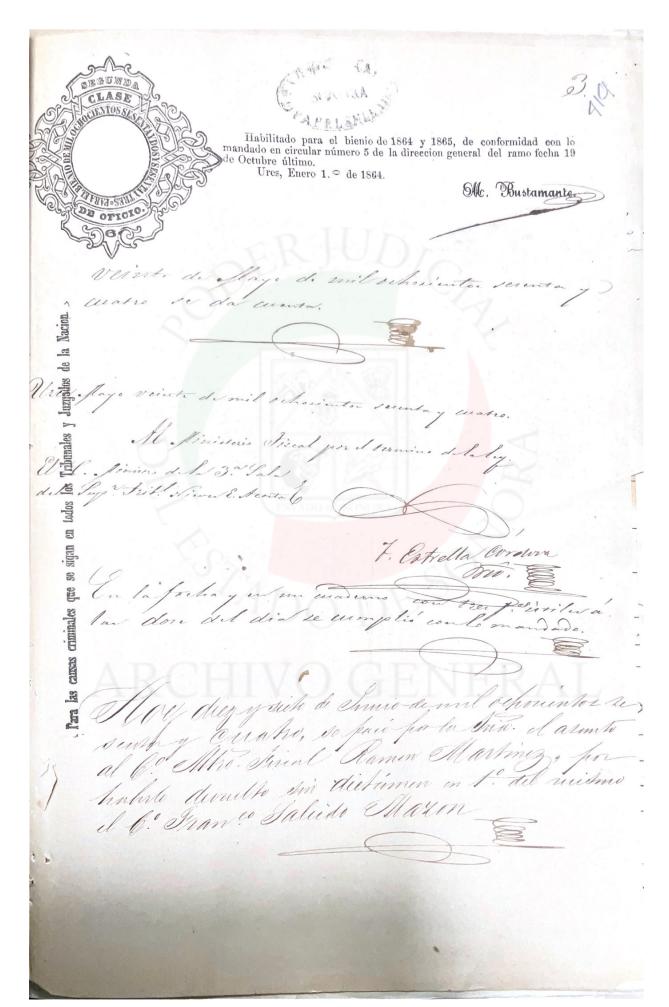
14. Azarlo 39 de 1863. Concluida. Manie.

16. Sport 9 20 1863. Sumario Manie.

16. 18 de 1863 Sumario Miller 18 de 1863 Sumario Causas

Causas Au letado Tento formidas To del demanded. The ing Comms aron. Yew Conferidos. Mertino Julio 8 de 1861. Ampliand . Intergo Do 27 de 1863. .. Notificación a las factor. a Contra & Cara de Baha O fro. 1. de 1862. En pruebal. Let 863. Auto anuland. Commercia and Reyn Villonolage. no provida desde la set 20 Low Cause de der grands Mundo.
20 Low Cause Civiles de D. Trans Blow hife y D. Lorman Arm de Babue estan paralis Das porque et afe.

Non de Babue estan promovido.
30 I las hartes on la tempo fromovido.
30 I las las alle orde D. Mayor Vistorala son artes que go from a la primario de las civiles consultado en la primario de las circles consultado en la primario de la primario del la primario de la primario del la primario de la primario de la primario dela causa principa - Felis Moron - No vale. J. treson

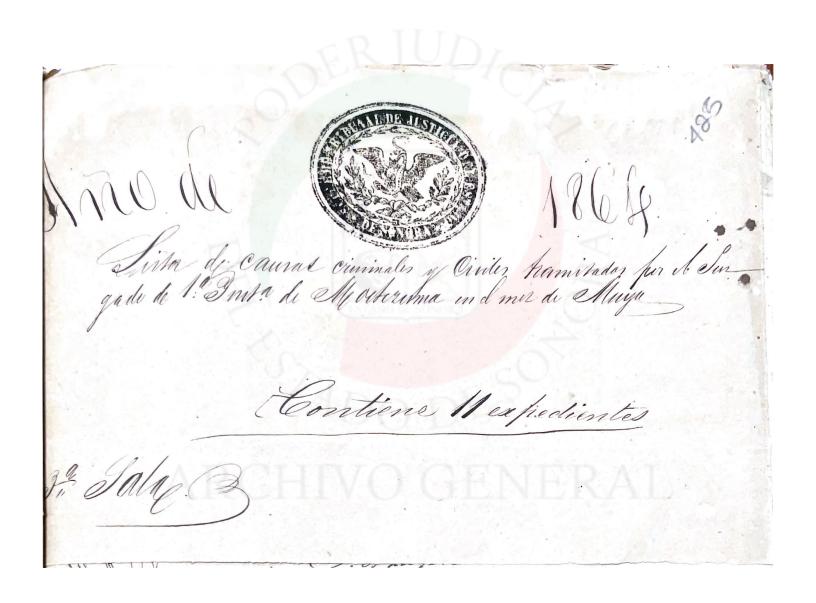


18.64. Auzgado de sainstancia de l'Moctegima an elmes de Abril. 3. Sala.

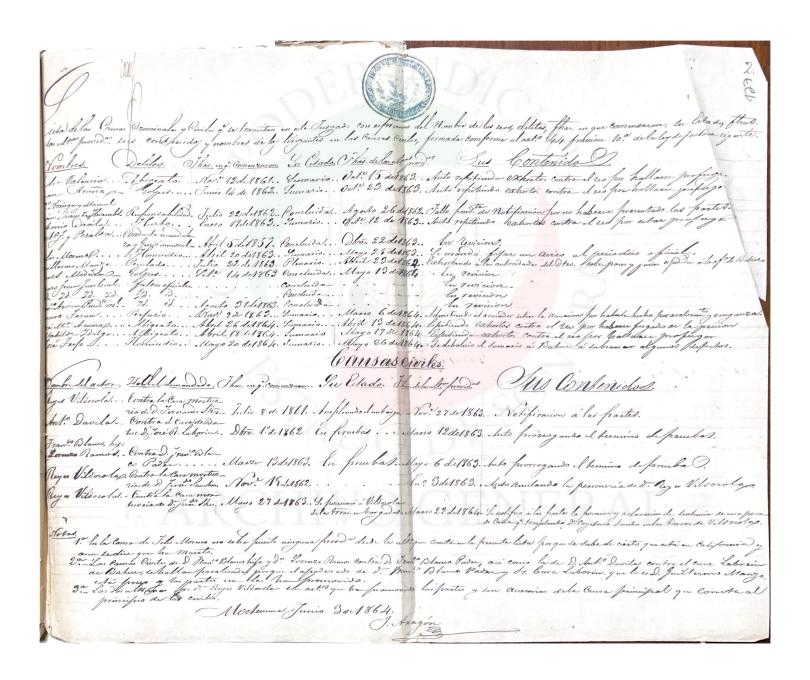
Recibido en siete de M 6. Orio def Sufremo

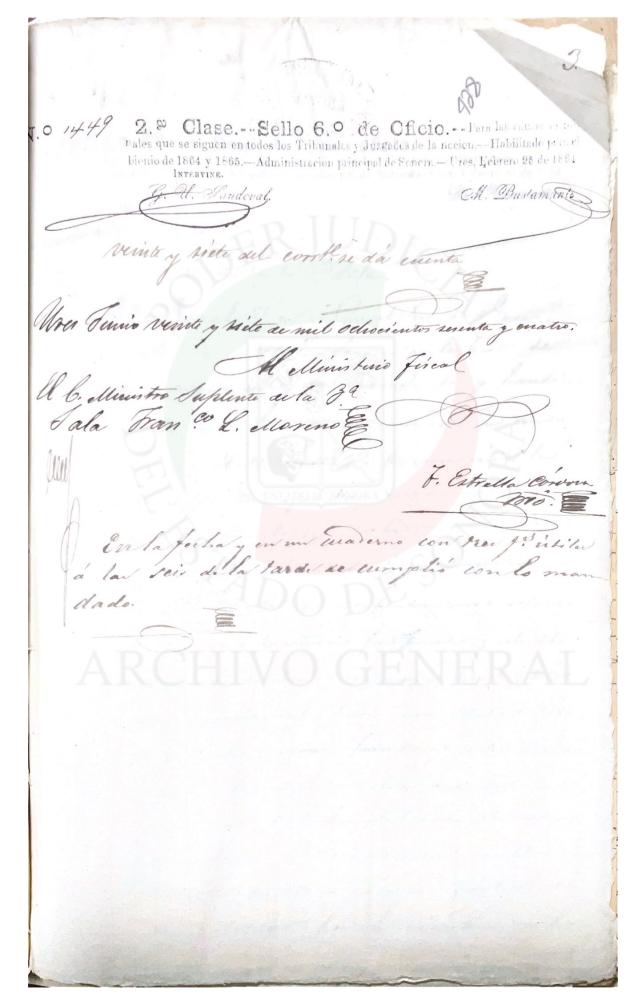
Habilitado para el bienio de 1864 y 1865, de conformidad con lo mandado en circular número 5 de la direccion general del ramo fecha 19 de Octubre último. Ures, Diciembre 1. C de 1863. 516. Bustumante. DI OFICIO. adenhas

abilitado pasa el bienio deste to 7/865 eto onin brat. de Sonora. Mes El 2 1º dro63 11Bustamanto Catored de Abril de mil ochonienton de tro Le da Menta. Abril carone de mil ochocientos semesa y Il Ministerio Viscal. B U.B. Minister de la 3 alfalat 6 det Dup " Friban I Smr. Carrillo 6 7. Estrella Corerna On die y och. del esperado may en en cuada no contre populatile à la don del dia umplio walo mandado. Hoy ding with de Imis de mil ochosienter verenta y matro de pari por la Pria el preal C. Ministro Franklic. Martina, por haverlo devuelos sin dictamul en 1: del miomo el C. Franco Salido Maron.



) Dera Conocimiento del Lufimo. Fral. de Justicia, Vemito all la lista de Causas Oriminales y Civiles pendientes en este Justado, correspondientes al mes de Mayo ppodo. Sestad y Reformal Moc Teruma, Junio 4 de 1864. 7. Anagon Recibido en mere del espresado mera la done del dia. 6. Trio. al Supmo. That de Justina





Clase.—Sello Officio. Para las causas criminales que se siguen en todos los Tribunales y Juzgados de la nacion.—Habilitado para el bienio de 1864 y 1865. —Administración principal de Sonora.—Ures, Febrero 25 de 1864 INTERVINE Mo. Bustamante. No Sandovol C. Minuter to la 3 causar eximinates y isosles conducidas y frem entes, velativa at mes do ellay o cettimo. Que vemetio a la laperiordad, renotan a fra fatsar eignientes, requestomism negous timen en la Ne fai de his is. 1 de valutor. Esto impose um fatra, forque que correfienden, no re sins er en cara de etraño futificado, y rolo debe Vedamaire un devolución conforme a dersiho, 2. No habens evenflids en la especieto deide Octobre en my timps mingane formidenia re ha dinado. 3 Foton de tramitación de oficio desde Agorto de 62, en el espediente de Verfoundilidad volo at tenud higar. 4= la parotianion 25 de Mago de 1860 in la varia Velativa Pe · Felix Moreno for homisidio, un ho.

Fence libraso whater. J. No upurar 1= lolumo a respecto de Nombres, el enacter wee figuran en low respection negocion. en cums assis a ansada en el m. 1. de la gespection mo o' Erdversen 'IV, en ver de futificar la londuis del. Jue, la hairman culpable, for que u contradue for Il heeler de manifers or, que de isens de cahe, que Felix esta in Californie, y Gree ween es due. que ha muety. Find so personion de este indisidus debien libones extentes, y lugs Jue in supier, consection, que de buttaba en et esten ques , ha debido al Jun pedulo a las respections autors dadio americanal, fines everts un tras no ce to usa Naciony ha Meficiana who estredo's con de Ners. It have there layfor I now final come no Intras who especials file " If Jue for las Viferilas fatras imfung o de filano al citade Tues de l'ans. una mutra de paros em el caracter de lorrerismet, con el fin Tambien de que se mesone la ordone tamion de fuetore, y engo entero se rerendobana

2. Clase. -- Sello 6. de Oficio. -- Para las cauras criminales que se siguen en todos los Tribunales y Juzgados de la nacion. Habilitado para el bienlo de 1864 y 1865.—Administracion principal de Sonora.— Ures, Febrero 25 de 1864 CM. Bustamante Ul. Sandoval. omiciones

for I Ministerio Final; porto que Nieva b. Acora J. Estrella Comera

Transcripción de lista de "Delitos criminales y civiles del Juzgado de 1ª instancia de Moctezuma (2 de marzo de 1859 al 10 de diciembre de 1864)."

[SELLOS: JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DE MOCTEZUMA]

Lista de las causas criminales que se tramitan en este Juzgado con expresión del nombre de los reos, delitos, fechas en que comenzaron, su Estado, fechas de las últimas providencias y sus contenidos, formada conforme al artículo 44 fracción 10ª de la Ley de Justicia vigente.

Nombres	Delitos	Fecha en que comenzaron	Su estado	Fechas de las últimas providencias	Sus contenidos
Pedro Valencia	Abigeato	Noviembre 12 del 1861	Sumario	Octubre 15 de 1863	Repitiendo exhortos contra el reo por hallarse prófugo.
Juan Acuña	Golpes	Junio 14 de 1862	Sumario	Octubre 23 de 1863	Repitiendo exhortos contra el reo por hallarse prófugo.
Francisco Noriega y Manuel Germán, Juez de Huásabas	Responsabilidad	Julio 22 de 1862	Concluida	Agosto 26 de 1862	Fallo pendiente de notificación porque no se han preguntado las partes.
Antonio Dávila	Hurto	Enero 19 de 1863	Sumario	Octubre 12 de 1863	Repitiendo exhortos contra el reo por hallarse prófugo.
Antonio T. y Peralta	Conducta escandalosa y genio inmoral	Abril 5 de 1859	Plenario	[N/C]	[N/C]
Félix Moreno	Homicidio	Abril 20 de 1863	Sumario	Mayo 25 de 1863	Se mandó fijar un aviso en el Periódico Oficial.
Guillermo Manzo	Peculado	Julio 22 de 1863	Sumario	Octubre 9 de 1863	Exhortando al Juez Local de Batuc sobre las cuentas del reo.
Jesús Medina	Golpes	Septiembre 14 de 1863	Plenario	Noviembre 6 de 1863	Se recibió esta causa a prueba.
Genaro Terán, Juez Local	Faltas oficiales	[N/C]	Concluida	[N/C]	En revisión.
otra Idem de idem idem	Faltas oficiales	[N/C]	Concluida	[N/C]	En revisión.
Francisco Arvizu, Presidente Municipal	Faltas oficiales	Agosto 31 de 1863	Sumario	Noviembre 9 de 1863	Exigiendo fianza de calumnia al acusador.
José María Durán J. S.	Faltas oficiales	Agosto 13 de 1863	Sumario	[N/C]	Devuelta al Juez de Tepache por estar defectuoso el informe.

Moctezuma. Noviembre 9 de 1863
[Firma: J. Aragón]

Nota 1.ª- La causa del reo Antonio Terán y Peralta está de vuelta por el defensor con el alegado de buena prueba desde el 17 de septiembre y no se ha podido citar para definitiva por los muchos quehaceres que se han agolpado a este Juzgado y porque la causa se compone de cerca de 300 fojas y necesito tener tiempo para imponerse de ella.

Nota 2.ª- La causa del Juez de Tepache José María Durán se ha devuelto por estar muy defectuoso el informe y ya se le tiene pedida.

Nota 3.ª- No se repite exhorto contra el reo Félix Moreno porque se sabe de cierto que se fue para California.

[Firma: Aragón]
La misma fecha

Lista de las causas civiles que se tramitan en este Juzgado con expresión del nombre de los litigantes, fechas en que comenzaron, su Estado, fechas de las últimas providencias y sus contenidos, formada conforme al artículo 44 fracción 10ª de la Ley de Justicia vigente.

Nombre del actor	Demandado	Fechas en que comenzaron	Su estado	Fechas de las últimas providencias	Sus contenidos
Reyes Vildósola	Contra la Casa Mortuoria de Don Fernando Sánchez.	Julio 8 de 1861	Ampliando el embargo	[N/C]	[N/C]
Antonio Dávila	Contra el cura Don José R. Laborín de Batuc.	Diciembre 1° de 1862	En pruebas	Marzo 12 de 1863	Auto prorrogando el término de pruebas.
Francisco Blanco hijo y Lorenzo Ramos	Contra Don Francisco Blanco padre.	Marzo 13 de 1863	En prue <mark>ba</mark> s	Mayo 6 de 1863	Auto prorrogando el término de pruebas.
Reyes Vildósola	Contra la Casa Mortuoria de Don Fernando Sánchez.	Noviembre 15 de 1863	[N/C]	Enero 3 de 1863	Auto anulado la personería de Don Reyes Vildósola.

Moctezuma. Noviembre 9 de 1863 [Firma: J. Aragón]

[Firma: Aragón]

^{1.}ª- Las causas de Don Antonio Dávila contra el Señor Cura Laborín de Batuc, y la de Don Francisco Blanco, hijo, y Don Lorenzo Ramos contra Don Francisco Blanco, padre, están pendientes de trámites porque el apoderado de dichas causas Don Guillermo Manzo está preso y las partes no las promueven.

^{2.}ª- La última de Don Reyes Vildósola contra la Casa Mortuoria de Don Fernando Sánchez, también está pendiente de trámites, porque las partes no la promueven.

Lista de las causas criminales que se tramitan en este Juzgado con expresión del nombre de los reos, delitos, fechas en que comenzaron, su Estado, fechas de las últimas providencias y sus contenidos, formada conforme al artículo 44 fracción 10^a de la Ley de Justicia vigente.

Nombres	Delitos	Fecha en que comenzaron	Su estado	Fechas de las últimas providencias	Sus contenidos
Pedro Valencia	Abigeato	Noviembre 12 de 1861	Sumario	Octubre 15 de 1863	Auto repitiendo exhorto contra el reo prófugo.
Juan Acuña	Golpes	Junio 14 de 1862	Sumario	Octubre 23 de 1863	Repitiendo exhortos contra el reo por hallarse prófugo.
Francisco Noriega y Manuel Germán, Juez de Huásabas	Responsabilidad	Julio 22 de 1862	Concluida	Agosto 26 de 1862	Fallo pendiente de notificación por no haberse presentado las partes.
Antonio Dávila	Hurto	Enero 19 de 1863	Sumario	Octubre 12 de 1863	Repitiendo exhortos contra el reo por hallarse prófugo.
Antonio T. y Peralta	Conducta escandalosa y Genio inmoral	Abril 5 de 1859	Plenario	Noviembre 27 de 1863	Citado para definitiva.
Félix Moreno	Homicidio	Abril 20 de 1863	Sumario	Mayo 25 de 1863	Se mandó fijar un aviso al peródico oficial.
Guillermo Manzo	Peculado	Julio 22 de 1863	Sumario	Noviembre 9 de 1863	Exhortando al Juez Local de Batuc sobre las cuentas del reo.
Jesús Medina	Golpes	Septiembre 14 de 1863	Plenario	Diciembre 2 de 1863	Evacuando unas declaraciones.
Genaro Terán, Juez Local	Faltas oficiales	[N/C]	Concluida	[N/C]	En revisión.
Genaro Terán, Juez Local	Faltas oficiales	[N/C]	Concluida	[N/C]	En revisión.
Francisco Arvizu, Presidente Municipal	Faltas oficiales	Agosto 31 de 1863	Sumario	Diciembre 6 de 1863	Evacuando declaraciones.
Gregorio Samora	Homicidio	Septiembre 5 de 1863	Sumario	Diciembre 2 de 1863	Evacuando declaraciones.

Moctezuma. Diciembre 7 de 1863

[Firma: J. Aragón]

Nota 1.a- No se repiten exhortos contra el reo Félix Moreno porque se sabe de cierto que está en California, y aún se dice con alguna certeza que es muerte.

Nota 2.ª- El reo Gregorio Samora está excarcelado con fianza por aparecer en el proceso que no debe imponer pena corporal.

[Firma: Aragón]

Lista de las causas civiles que se tramitan en este Juzgado con expresión del nombre de los litigantes, fechas en que comenzaron, su estado, fechas de las últimas providencias y sus contenidos, formada conforme al artículo 44 fracción 10ª de la Ley de Justicia vigente.

Nombres	Identificación del demandado	Fechas en que comenzaron	Su estado	Fechas de las últimas providencias	Sus contenidos
Reyes Vildósola	Contra la Casa Mortuoria de Don Fernando Sánchez.	Julio 8 de 1863.	Ampliando el embargo.	Noviembre 27 de 1863	Notificación a las partes.
Antonio Dávila	Contra el cura de Batuc Don José R. Laborín.	Diciembre 1° de 1863.	En pruebas.	Marzo 12 de 1863	Prorrogando el término de pruebas.
Francisco Blanco hijo, y Don Lorenzo Ramos	Contra Don Francisco Blanco padre.	Marzo 13 de 1863.	En pruebas.	Mayo 6 de 1863	Prorrogando el término de pruebas.
Reyes Vildósola	Contra la Casa Mortuoria de Don Fernando Sánchez.	Noviembre 15 de 1862.	[N/C]	Enero 3 de 1863	Auto anulando la personería de Don Reyes Vildósola.

Moctezuma. Diciembre 7 de 1863 [Firma: J. Aragón]

Nota 1.a- Las causas de Don Francisco Blanco hijo y Don Lorenzo Ramos, contra Don Francisco Blanco padre, así como la de Don Antonio Dávila contra el cura Laborín de Batuc, se hayan suspensas porque el apoderado Don Guillermo Manzo se haya preso y las partes no las han promovido.

Nota 2.a- La última de Don Reyes Vildósola contra la casa mortuoria de Don Fernando Sánchez, también está suspensa porque las partes no la han promovido.

[Firma: Aragón]

Listas de las causas criminales y civiles que se tramitan en este Juzgado con expresión del nombre de los reos, delitos, fechas en que comenzaron, su Estado, fechas las últimas providencias y nombre de los litigantes en las causas civiles, formada conforme al artículo 44 fracción 10^a de la Ley de Justicia vigente.

Nombres	Delitos	Fechas en que comenzaron	Su Estado	Fechas de las últimas providencias	Sus contenidos
Pedro Valencia	Abigeato	Noviembre 12 de 1861	Sumario	Octubre 15 de 1863	Repitiendo exhorto contra el reo por hallarse prófugo.
Juan Acuña	Golpes	Junio 14 de 1862	Sumario	Octubre 23 de 1863	Repitiendo exhorto contra el reo por hallarse prófugo.
Francisco Noriega y Manuel Germán, Jueces de Huásabas	Responsabilidad	Julio 22 de 1862	Concluida	Agosto 26 de 1862	Fallo pendiente de notificación por no haberse presentado las partes.
Antonio Dávila	Hurto	Enero 12 de 1863	Sumario	Octubre 12 de 1863	Repitiendo exhorto contra el reo por hallarse prófugo.
Antonio T. y Peralta	Conducta escandalosa y genio inmoral	Abril 5 de 1859	Concluida	Diciembre 22 de 1863	En revisión.
Félix Moreno	Homicidio	Abril 20 de 1863	Sumario	Mayo 25 de 1863	Se mandó fijar un aviso al periódico oficial.
Guillermo Manzo	Peculado	Julio 22 de 1863	Sumario	Noviembre 9 de 1863	Exhortando al Juez Local de Batuc sobre las cuentas de reo.
Jesús Medina	Golpes	Septiembre 14 de 1863	Plenario	Diciembre 31 de 1863	Traslado al defensor para que emita su último alegato.
Genaro Terán, Juez Local	Faltas oficiales	[N/C]	Concluida	[N/C]	En revisión.
Idem idem idem	Idem idem	[N/C]	Idem	[N/C]	En revisión.
Francisco Arvizu, Presidente Municipal	Idem idem	Agosto 31 de 1863	Plenario	Diciembre 30 de 1863	Citando para definitiva.
Gregorio Zamora	Homicidio	Presidente 5 1863	Concluida	[N/C]	En revisión.
Genaro Terán	Perjurio	Noviembre 9 de 1863	Sumaria	Diciembre 31 de 1863	Auto excarcelado al reo por hallarse enfermo.
Francisco Montaño	Hurto	Noviembre 14 de 1863	Concluida	Diciembre 31 de 1863	En revisión.

			Causas	Civiles	
Nombre del actor	Yd. del demandado Fechas en que comenzaron		Su Estado	Fechas de las últimas providencias	Sus contenidos
Reyes Vildósola	Contra la Casa Mortuoria de Don Fernando Sánchez.	Julio 8 de 1861	Ampliando el embargo.	Noviembre 27 de 1863	Notificación a las partes.
Antonio Dávila	Contra el cura de Batuc Don J. R. Laborín.	Diciembre 1° de 1862	En pruebas.	Marzo 12 de 1863	Auto prorrogando el término de pruebas.
Francisco Blanco, hijo y Lorenzo Ramos	Contra Don Francisco Blanco, padre.	Marzo 13 de 1863	En pruebas.	Mayo 6 de 1863	Auto prorrogando el término de pruebas.
Reyes Vildósola	Contra la Casa Mortuoria de Don Fernando Sánchez	Noviembre 15 de 1862	[N/C]	Enero 3 de 1863	Auto anulando la personería de Don Reyes Vildósola

Nota 1.ª- En la causa del reo Félix Moreno no se ha puesto ninguna diligencia porque se sabe de cierto que está en California y aun se dice con alguna corteza que está muerto.

Nota 2.ª- La causa de Don Francisco Blanco hijo y Don Lorenzo Ramos contra Don Francisco Blanco padre, así como la de Don Antonio Dávila contra el cura Laborín de Batuc, se hallan paralizadas porque el apoderado del Señor Cura y de Don Francisco Blanco padre, Don Guillermo Manzo se haya preso y las partes no las han promovido.

Nota 3.ª- La última de Don Reyes Vildósola contra la casa mortuoria de Don Fernando Sánchez, también



[REVERSO]	
está paralizada porque las parte no la han promovido.	
Moctezuma. Enero 2 de 1864	
José Aragón	

Lista de las causas criminales y civiles que se tramitan en este juzgado con expresión del nombre de los reos, delitos, fechas en que comenzaron, su estado, fechas de las últimas promovidas y nombres de los litigantes en las causas civiles formada conforme al artículo 44 fracción 10^a de la Ley de Justicia vigente.

Nombres	Delitos	Fecha en que comenzaron	Su estado	Fechas de las últimas providencias	Sus contenidos
Pedro Valencia	Abigeato	Noviembre 12 de 1861	Sumario	Octubre 15 de 1863	Auto repitiendo exhortos contra el reo por hallarse prófugo.
Juan Acuña	Golpes	Junio 14 de 1862	Sumario	Octubre 23 de 1863	Auto repitiendo exhortos contra el reo por hallarse prófugo.
Francisco Noriega y Manuel Germán, Jueces de Huásabas	Responsabilidad	Julio 22 de 1862	Concluida	Agosto 26 de 1862	Fallo pendiente de notificación por no haberse presentado las partes.
Antonio Dávila	Hurto	Enero 19 de 1863	Sumario	Diciembre 12 de 1863	Auto repitiendo exhortos contra el reo prófugo.
Antonio T. y Peralta	Conducta escandalosa y genio inmoral	Marzo 2 de 1859	Concluida	Diciembre 22 de 1863	En revisión.
Félix Moreno	Homicidio	Abril 20 de 1863	Sumario	Mayo 25 de 1863	Se mandó fijar un aviso al periódico oficial.
Guillermo Manzo	Peculado	Julio 22 de 1863	Sumario	Enero 16 de 1864	Auto remitiendo el Juez de Batuc en exhorto con ratificaciones de testigos.
Jesús Medina	Golpes	Septiembre 14 de 1863	Plenario	Diciembre 31 de 1863	Traslado al defensor del reo.
Genaro Terán, Juez Local	Faltas oficiales	[N/C]	Concluida	[N/C]	En revisión.
Genaro Terán, Juez Local	Faltas oficiales	[N/C]	Concluida	[N/C]	En revisión.
Francisco Arvizu, Presidente Municipal	Faltas oficiales	Agosto 31 de 1863	Concluida	[N/C]	En revisión.
Gregorio Samora	Homicidio	Septiembre 5 de 1863	Concluida	[N/C]	En revisión.
Genaro Terán	Perjurio	Noviembre 9 de 1863	[N/C]	[N/C]	[N/C]
Francisco Montaño	Hurto	Noviembre 14 de 1863	Concluida	Diciembre 31 de 1863	En revisión.

Causas c	

Causas civiles						
Nombre del actor	ld. del demandado	Fecha en que comenzaron	Su estado	Fecha de las últimas providencias	Sus contenidos	
Reyes Vildósola	Contra la Casa Mortuoria de don Fernando Sánchez	Julio 8 de 1861	Ampliando el embargo.	Noviembre 27 de 1863	Notificación a las partes.	
Antonio Dávila	Contra el cura de Batuc Don José R. Laborín.	Diciembre 1° de 1862	En pruebas.	Marzo 12 de <mark>1</mark> 863	Auto prorrogando el término de pruebas.	
Don Francisco Blanco, hijo y Don Lorenzo Ramos	Contra Don Francisco Blanco padre,	Marzo 13 de 1863	En pruebas.	Mayo 6 de 1862	Auto prorrogando el término de pruebas.	
Reyes Vildósola	Contra la Casa Mortuoria de Don Fernando Sánchez.	Noviembre 19 de 1862	[N/C]	Enero 3 de 1863	Auto anulando la personería de Don Reyes Vildósola.	
	Contra la Casa		Dando posesión a Vildósola de unas tierras embargadas a la Casa Mortuoria de Don	ESOT		
Reyes Vildósola	Mortuoria de Don Fernando Sánchez.	Mayo 27 de 1863	Fernando Sánchez.	Febrero 6 de 1864	Auto citando a las partes para que asistan al reconocimiento de la tierra adjudicada para posesión.	

Nota 1.a-

La causa del reo Jesús Medina no ha pasado al jurado por enfermedad del defensor y porque el reo suplicó a este Juzgado que no se le nombrara otro defensor, que él se esperaría que se alivie el que tiene nombrado y ha asegurado el defensor que hoy mismo devolverá la

[REVERSO]

causa a este Juzgado.

Nota 2.ª- En la causa de Félix Moreno no se ha puesto ninguna providencia desde la última que lleva la lista porque se sabe de cierto que está en California y aun se dice que ha muerto.

- 3.ª- Las causas de Don Francisco Blanco, hijo y Don Lorenzo Ramos contra Don Francisco Blanco, padre, así como la de Don Antonio Dávila contra el cura Laborín de Batuc, están paralizadas porque el apoderado de Don Francisco Blanco, padre, y del Señor cura Laborín, que lo es Don Guillermo Manzo, está preso y las partes no las han promovido.
- 4.ª- La segunda causa de Don Reyes Vildósola contra la Casa Mortuoria de Don Fernando Sánchez, también está paralizada porque las partes no la han promovido.
- 5.ª- La última del expresado Vildósola contra la Casa Mortuoria de Don Fernando, es un artículo que promovió el mismo Vildósola desde a fines de mayo último y estaba paralizado, porque no se habían podido correr sus trámites hasta ahora, que se están corriendo.

Moctezuma. Febrero 5 de 1864. [Firma: J. Aragón] Lista de las causas criminales y civiles que se tramitan en este juzgado con expresión del nombre de los reos, delitos, fechas en que comenzaron, su estado, fechas de las últimas promovidas y nombres de los litigantes en las causas civiles formada conforme al artículo 44 fracción 10ª de la Ley de Justicia vigente.

Nombres	Delitos	Fecha en que comenzaron	Su estado	Fechas de las últimas providencias	Sus contenidos
Pedro Valencia	Abigeato	Noviembre 12 de 1861	Sumario	Octubre 15 de 1863	Auto repitiendo exhortos contra el reo prófugo.
Juan Acuña	Golpes	Junio 14 de 1862	Sumario	Octubre 23 de 1863	Auto repitiendo exhortos contra el reo prófugo.
Francisco Noriega y Manuel Germán, Jueces de Huásabas	Responsabilidad	Julio 22 de 1862	Concluida	Agosto 26 de 1862	Fallo pendiente de notificación por no haberse presentado las partes.
Antonio Dávila	Hurto	Enero 19 de 1863	Sumario	Diciembre 12 de 1863	Auto repitiendo exhortos contra el reo prófugo.
Antonio T. y Peralta	Conducta escandalosa y genio inmoral	Marzo 2 de 1859	Concluida	Diciembre 22 de 1863	En revisión.
Félix Moreno	Homicidio	Abril 20 de 1863	Sumario	Mayo 25 de 1863	Se mandó fijar un aviso al periódico oficial.
Guillermo Manzo	Peculado	Julio 22 de 1863	Sumario	Febrero 19 de 1864	Auto librando requisitoria al jefe de hacienda del estado pidiendo una fianza del reo.
Jesús Medina	Golpes	Septiembre 14 de 1863	Plenario	Diciembre 31 de 1863	Traslado al defensor para el alegado de buena prueba.
Genaro Terán, Juez Local	Faltas oficiales	[N/C]	Concluida	[N/C]	En revisión.
Genaro Terán, Juez Local	Faltas oficiales	[N/C]	Concluida	[N/C]	En revisión.
Francisco Arvizu, Presidente Municipal	Faltas oficiales	Agosto 31 de 1863	Concluida	[N/C]	En revisión.
Genaro Terán	Perjurio	Noviembre 9 de 1863	Sumario	Marzo 6 de 1864	Auto admitiendo al acusador retiran la acusación.

Causas civiles								
Nombre del actor	ld. del demandado	Fecha en que comenzaron Su estado		Fecha de las últimas providencias	Sus contenidos			
Reyes Vildósola	Contra la Casa Mortuoria de don Fernando Sánchez	Julio 8 de 1861	Ampliando el embargo.	Noviembre 27 de 1863	Notificación de las partes.			
Antonio Dávila	Contra el cura don José R. Laborín de Batuc.	Diciembre 1° de 1862	En pruebas.	Marzo 12 de 1863	Auto prorrogando el término de pruebas.			
Don Francisco Blanco hijo y Don Lorenzo Ramos	Contra Don Francisco Blanco padre	Marzo 13 de 1863	En pruebas.	Mayo 6 de 1862	Auto prorrogando el término de pruebas.			
Reyes Vildósola	Contra la Casa Mortuoria de Don Fernando Sánchez	Noviembre 19 de 1862	[N/C]	Enero 3 de 1863				
Reyes Vildósola	Contra la Casa Mortuoria de Don Fernando Sánchez	Mayo 27 de 1863	Se posesionó a Vildósola.	Marzo 2 de 1864	Notificó a las partes de la posesión y falló a favor de Vildósola en una poca de caña que se tramitaba.			

Nota 1.a- La causa del reo Jesús Medina no se ha pasado al jurado porque no la devuelve el defensor porque ha estado enfermo y el reo no ha querido que lo defienda otra persona manifestando al Juzgado que se aguardará en la prisión hasta que esté de modo de defenderlo.

^{2.}ª- En la causa de Félix Moreno no se ha puesto ninguna providencia desde la última que lleva la lista porque se sabe de cierto que está en California y aun se dice que ha muerto.

^{3.}ª- Las causas de Don Francisco Blanco hijo y Don Lorenzo Ramos contra Don Francisco Blanco padre, así como la de Don Antonio Dávila contra el cura de Batuc Don José Ricardo Laborín, están paralizadas porque el apoderado del Francisco Blanco padre y señora cura Laborín que lo es Don Guillermo Manzo, se halla preso y las partes no las han promovido.

^{4.}ª- La 2ª de Don Reyes Vildósola contra la Casa Mortuoria de Don Fernando Sánchez también está paralizada porque las partes no la

[REVERSO]

han promovido.

5.ª- Las 2ª y 3ª del expresado Vildósola son artículos que han promovido las partes y provienen de la causa principal que está al principio de las causas civiles.

Moctezuma. Marzo 2 de 1864. [Firma: J. Aragón]



Lista de las causas civiles y criminales que se tramitan en este juzga v do con expresión del nombre de los reos, delitos, fechas en que comenzaron, su estado, fechas de las últimas providencias y nombres de los litigantes en las causas civiles formada conforme el artículo 44 fracción 10^a de la Ley de Justicia vigente.

Nombre	Delitos	Fecha en que comenzaron	Su estado	Fechas de las últimas providencias	Sus contenidos
Pedro Valencia	Abigeato	Noviembre 12 de 1861	Sumario	Octubre 19 de 1863	Auto repitiendo exhortos contra el reo por hallarse prófugo.
Juan Acuña	Golpes	Junio 14 de 1862	Sumario	Octubre 23 de 1863	Auto repitiendo exhortos contra el reo por hallarse prófugo.
Francisco Noriega y Manuel Germás, Jueces de Huásabas	Responsabilidad	Julio 22 de 1862	Concluida	Agosto 26 de 1862	Fallo pendiente de notificación por no haberse presentado las partes.
Antonio Dávila	Hurto	Enero 19 de 1863	Sumario	Octubre 12 de 1863	Auto repitiendo exhortos contra el reo por hallarse prófugo.
Antonio T. y Peralta	Conducta escandalosa	Abril 5 de 1859	Concluida	Diciembre 22 de 1863	En revisión.
Felix Moreno	Homicidio	Abril 20 de 1863	Sumario	Mayo 25 de 1863	Se mandó fijar un aviso al periódico oficial.
Guillermo Manzo	Peculado	Julio 22 de 1863	Plenario	Marzo 28 de 1864	Auto recibiendo la causa a pruebas de quince días.
Jesús Medina	Golpes	Septiembre 14 de 1863	Plenario	Diciembre 31 de 1863	Traslado al defensor para el alegado de buena prueba.
Genaro Terán, Juez Local	Faltas oficiales	[N/C]	Concluida	[N/C]	En revisión.
Genaro Terán, Juez Local	Faltas oficiales	[N/C]	Concluida	[N/C]	En revisión.
Francisco Arvizu, Presidente Municipal	Faltas oficiales	Agosto 31 de 1863	Concluida	[N/C]	En revisión.
Genaro Terán	Perjurio	Noviembre 9 de 1863	Sumario	Marzo 6 de 1864	Admitiendo al acusador retire la acusación por haberla hecho acaloramiento y venganza.

			Causas o	civiles	
Nombre del autor	ld. del demandado	Fecha en que comenzaron	Su estado	Fecha de las últimas providencias	Sus contenidos
Reyes Vildósola	Contra la Casa Mortuoria de Don Fernado Sánchez.	Julio 8 de 1861.	Ampliando el embargo	Noviembre 27 de 1863	Notificación a las partes.
Antonio Dávila	Contra el cura de Batuc Don José R. Lavorin	Diciembre 1° de 1862.	En pruebas	Marzo 12 de 1863	Auto prorrogando el término de pruebas.
Francisco Blanco hijo y Lorenzo Ramas	Contra Don Francisco Blanco, padre.	Marzo 13 de 1863	En pruebas	Mayo 6 de 1863	Auto prorrogando el término de pruebas.
Reyes Vildósola	Contra la Casa Mortuoria de Don Fernando Sánchez.	Noviembre 18 de 1862	() L	Enero 3 de 1863	Auto anulando la personería de don Reyes Vildósola.
Reyes Vildósola	Contra la Casa Mortuoria de Don Fernando Sánchez.	Mayo 27 de 1863	Se posesionó a Vildósola de las tierras embargadas	Marzo 22 de 1864	Notificando a las partes la posesión de las tierras y aclaración de sentencia de una poca de caña que estaba en las repetidas riñas.

Nota 1.a- En la causa de Felix Moreno no se ha puesto ninguna provida desde la última que lleva la lista porque se sabe de cierto que está en California y aún se dice que ha muerto.

Nota 2.ª- Las causas civiles de Don Francisco Blanco hijo y Don Lorenzo Ramos contra Don Francisco Blanco padre, así como la de Don Antonio Dávila contra el cura José R. Laborín de Batuc, están paralizadas porque el apoderado del señor Francisco Blanco, padre y señor cura Laborín que lo es Don Guillermo Manzo está preso y las partes no las han promovido.

Nota 3.ª- La 2ª de Don Reyes Vildósola contra la Casa Mortuoria de Don Fernando Sánchez también está paralizada porque las partes no la han promovido.

Nota 4.a- Las dos últimas del expresado Vildósola son autos que han promovido las partes y por emanadas de la causa principal que es la que está a principio de las causas civiles.

Nota 5.ª- La causa del reo Jesús Medina no se ha pasado al jurado porque no la ha devuelto el defensor y el reo no ha querido que se le nombre otro, manifestando al juzgado que se aguardará en la prisión hasta que este esté de modo de defenderlo.

Moc-

	an IIIIn.	
[REVERSO]		
	tezuma. Abril 4 de 1864 [Firma: J. Aragón]	
	[Firma: J. Aragón]	



Lista de las causas criminales y civiles que se tramitan en este juzgado con expresión del nombre de los reos, delitos, fechas en que comenzaron, su estado

fechas de las últimas providencias, nombre de los litigantes de las causas civiles y contenidos formados conforme al artículo 44 fracción 10ª de la Ley de Justicia vigente.

Nombres	Delitos	Fechas en que comenzaron	Su estado	Fechas de las últimas providencias	Sus contenidos
Pedro Valencia	Abigeato	Noviembre 12 de 1861	Sumario	Octubre 15 de 1863	Auto repitiendo exhortos contra el reo por hallarse prófugo.
Juan Acuña	Golpes	Junio 14 de 1862	Sumario	Octubre 23 de 1863	Auto repitiendo exhortos contra el reo por hallarse prófugo.
Fernando Noriega y Manuel Guzmán, Jueces de Huásabas	Responsabilidad	Julio 22 de 1862	Concluida	Agosto 26 de 1862	Fallo pendiente de notificación por no haberse presentado las partes.
Antonio Dávila	Hurto	Enero 19 de 1863	Sumario	Diciembre 12 de 1863	Auto repitiendo exhortos contra el reo por estar prófugo.
Antonio T. y Peralta [Tachado: Félix Moreno]	Conducta escandalosa y genio inmoral	Abril 5 de 1859	Concluida	Diciembre 22 de 1863	En revisión.
Félix Moreno	Homicidio	Abril 20 de 1863	Sumario	Mayo 25 de 1863	Se mandó fijar un aviso al periódico oficial.
Guillermo Manzo	Peculado	Julio 22 de 1863	Plenario	Abril 23 de 1864	Exhortando a las autoridades del distrito sobre pases expedidas a la receptoría de Batuc.
Jesús Medina	Golpes	Septiembre 14 de 1863	Plenario	Marzo 7 de 1864	Auto citando al reo para sentencia para el viernes 13 del corriente.
Lázaro Terán, Juez Local	Faltas oficiales	[N/C]	Concluida	[N/C]	En revisión.
idem idem	idem idem	Agosto 31 de 1863	Concluida	[N/C]	En revisión.
Lázaro Terán	Perjurio	Noviembre 9 de 1863	Sumario	Noviembre 9 de 1863	Auto admitiendo al acusador retirar la acusación por haberlo hecho por acaloramiento.
José Acuña	Abigeato	Marzo 26 de 1863	Sumario	Marzo 26 de 1864	
Matilde Hidalgo	Abigeato	Abril 18 de 1863	Sumario	Abril 18 de 1863	

			Causas civiles		
Nombre del actor	Identificación del demandado	Fechas en que comenzaron	Su estado	Fechas de las últimas providencias	Sus contenidos
Reyes Vildósola	Contra la Casa Mortuoria de Don Fernando Sánchez.	Julio 8 de 1861	Ampliando entrega	27 de 1863	Notificación a las partes.
Antonio Dávila	Contra el cura de Batuc Don José R. Laborín.	Diciembre 1 de 1862	En pruebas	12 de 1863	Auto prorrogando el término de pruebas.
Francisco Blanco, hijo Lorenzo Ramos	Contra Francisco Blanco, padre.	Marzo 13 de 1863	En pruebas	6 de 1863	Auto prorrogando el término de pruebas.
Reyes Vildósola	Contra la Casa Mortuoria de Fernando Sánchez.	Noviembre 15 de 1862	[N/C]	de 186 <mark>3</mark>	Auto anulando la personería de Reyes Vildósola.
Reyes Vildósola	Contra la Casa Mortuoria de Don Fernando Sánchez.	Mayo 27 de 1863	Se posesionó a Vildósola de las tierras embargadas	de 1864	Se notificó a las partes la posesión y aclaración de sentencia de una poca de caña que estaba en las tierras de Vildósola.

Notas

- 1.ª- En la causa de Félix Moreno no se ha puesto ninguna providencia desde la última en la presente lista, porque se sabe de cierto que está en California y aun se dice que está muerto.
- 2.ª- Las causas civiles de Don Francisco Blanco y Don Lorenzo Ramos contra Don Francisco padre, así como la de Don Antonio Dávila contra el cura Don José R. Laborín de Batuc están paralizadas porque el apoderado del señor Blanco y señor cura Laborín que lo es Don Guillermo Manzo, está preso y las partes no las han promovido.
- 3.ª- Las dos últimas de Don Reyes Vildósola son artículos que han promovido las partes y son necesarias de la causa principal que está al principio de las civiles.
- 4.ª- El reo Matilde Hidalgo está encarcelado con fianza por enfermedad. = Félix Morán= No vale

Moctezuma. Mayo 7 de 1864 [Firma: J. Aragon]

Lista de las Causas criminales y Civiles que se tramitan en este Juzgado con expresiones del nombre de los reos, delitos, fechas en que comenzaron su Estado, fechas las últimas providencias, sus contenidos y nombres de los litigantes en las causas civiles, formada conforme al artículo 44, fracción 10ª de la Ley de Justicia vigente.

Nombres	Delitos	Fecha en que comenzaron	Su estado	Fechas de las últimas providencias	Sus contenidos
Pedro Valencia	Abigeato	Noviembre 12 de 1861	Sumario	Octubre 15 de 1863	Auto repitiendo exhortos contra el reo por hallarse prófugo.
Juan Acuña	Golpes	Junio 14 de 1862	Sumario	Octubre 23 de 1863	Auto repitiendo exhortos contra el reo por hallarse prófugo.
Francisco Noriega y Manuel Germán, Jueces de Huásabas	Responsabilidad	Julio 22 de 1862	Concluida	Agosto 26 de 1862	Fallo pendiente de notificación por no haberse presentado las partes.
Antonio Dávila	Hurto	Enero 19 de 1863	Sumario	Septiembre 12 de 1863	Auto repitiendo exhortos contra el reo por estar prófugo.
Antonio T. y Peralta	Conducta escandalosa y genio inmoral	Abril 5 de 1859	Concluida	Diciembre 22 de 1863	En revisión.
Félix Moreno	Homicidio	Abril 20 de 1863	Sumario	Mayo 25 de 1863	Se mandó fijar un aviso al periodo oficial.
Guillermo Manzo	Peculado	Julio 22 de 1863	Plenario	Abril 23 de 1864	Exhortando a la autoridad del Distrito sobre pares y guías expedidas a la oficina de Batuc.
Jesús Medina	Golpes	Septiembre 14 de 1863	Concluida	Mayo 13 de 1864	En revisión.
Genaro Terán, Juez Local	Faltas oficiales	[N/C]	Concluida	[N/C]	En revisión.
Idem idem idem	Idem idem	[N/C]	Concluida	[N/C]	En revisión.
Francisco Arvizu, Presidente Municipal	Idem idem	Agosto 31 de 1863	Concluida	[N/C]	En revisión.
Genaro Terán, Juez Local	Perjurio	Noviembre 9 de 1863	Sumario	Marzo 6 de 1864	Admitiendo al acusado refiere la acusación por haberla hecho por acaloramiento y venganza.
José María Acuña	Abigeato	Abril 26 de 1864	Sumario	Abril 13 de 1864	Expidiendo exhortos contra el reo por haberse fugado de la prisión.
Matilde Ydalgo	Abigeato	Abril 18 de 1864	Sumario	Mayo 19 de 1864	Expidiendo exhortos contra el reo por hallarse prófugo.

José Trejo	Homicidio	Mayo 20 de 1864	Sumario	Mayo 26 de 1864	Se devolvió el sumario a Batuc subsanar algunos defectos.

			Causas civiles		
Nombres	Identificación del demandado	Fechas en que comenzaron	Su estado	Fechas de las últimas providencias	Sus contenidos
Reyes Vildósola	Contra la Casa Mortuoria de Don Fernando Sánchez	Julio 8 de 1861	Ampliando el embargo	Noviembre 27 de 1863	Notificación a las partes.
Antonio Dávila	Contra el Cura de Batuc Don José R. Laborín	Diciembre 1° de 1862	En pruebas	Marzo 12 de 1863	Auto prorrogando el término de pruebas.
Francisco Dávila, hijo y Lorenzo Ramos	Contra Don Francisco Blanco, Padre	Marzo 13 de 1863	En pruebas	May <mark>o</mark> 6 de 1863	Auto prorrogando el término de pruebas.
Reyes Vildósola	Contra la Casa Mortuoria de Don Fernando Sánchez	Noviembre 15 de 1862	[N/C]	Enero 3 de 1863	Auto anulando la personería de Don Reyes Vildósola.
Reyes Vildósola	Contra la Casa Mortuoria de Don Fernando Sánchez	Mayo 27 de 1863	Se posesionó a Vildósola de las tierras embargadas	Marzo 3 de 1863	Se notificó a las partes la posesión y aclaración de sentencia de una poca de caña que trasplant Don Cayetano Sánchez en las tierras de Vildósola.

Notas.

Moctezuma. Junio 3 de 1864 [Firma: J. Aragón]

^{1.}ª- En la causa de Félix Moreno no se ha puesto ninguna providencia desde la última que consta en la presente lista porque se sabe de cierto que está en California y aún se dice que ha muerto.

^{2.}ª- Las causas civiles de Don Francisco Blanco, hijo y Don Lorenzo Ramos contra Don Francisco Blanco Padre, así como la de Don Antonio Dávila contra el cura Laborín de Batuc, se hallan paralizadas porque el apoderado de Don Francisco Blanco Padre y Señor Cura Laborín, que lo es Don Guillermo Manzo, está preso y las partes no las han promovido.

^{3.}ª- Las dos últimas de Don Reyes Vildósola son artículos que han promovido las partes y son accesorios de la causa principal que consta al principio de las civiles.

Lista de las causas criminales y civiles que se tramitan en este juzgado con expresión del nombre de los reos, delitos, fecha en que comenzaron, su estado,fechas de las últimas providencias, sus contenidos y nombre de los litigantes en las causas civiles formada conforme al artículo 44 fracción 10ª de la Ley de Justicia vigente.

Nombres	Delitos	Fecha en que comenzaron	Su estado	Fechas de las últimas providencias	Sus contenidos
Pedro Valencia	Abigeato	Noviembre 12 de 1861	Sumario	Octubre 15 de 1863	Auto repitiendo exhortos contra el reo por andar prófugo
Juan Acuña	Golpes	Junio 14 de 1862	Sumario	Octubre 23 de 1863	Auto repitiendo exhortos contra el reo por andar prófugo
Francisco Noriega y Manuel Guzmán, Jueces de Huásabas	Responsabilidad	Julio 22 de 1862	Concluida	Agosto 26 de 1862	Fallo pendiente de notificación por no haberse presentado una de las partes
Antonio Dávila	Hurto	Enero 19 de 1863	Sumario	Octubre 12 de 1863	Auto repitiendo exhortos contra el reo por hallarse prófugo
Antonio T. y Peralta	Conducta escandalosa y genio inmoral	Abril 5 de 1859	Concluida	Diciembre 22 de 1863	En revisión.
Félix Moreno	Homicidio	Abril 20 de 1863	Sumario	Mayo 25 de 1863	Se mandó fijar un aviso al periódico local.
Guillermo Manzo	Peculado	Julio 22 de 1863	Plenario	Julio ocho de 1864	Auto en que no se admite al reo la encarcelación que lo evita.
Jesús Medina	Golpes	Septiembre 14 de 1863	Concluida	Mayo 13 de 1864	En revisión.
Genaro Terán, Juez Local	Faltas oficiales	[N/C]	Concluida	[N/C]	En revisión.
Francisco A y Ortiz, Presidente Municipal	Faltas oficiales	Agosto 31 de 1863	Concluida	[N/C]	En revisión.
Genaro Terán	Perjurio	Noviembre 9 de 1863	Sumario	Marzo 6 de 1864	Admitiendo al acusador retire la acusación por haberla hecho por acaloramiento y venganza.
José María Acuña	Abigeato	Marzo 26 de 1864	Sumario	Abril 13 de 1864	Practicando unas diligencias de la fuga del reo y expidiendo exhortos contra él.
Matilde Hidalgo	Abigeato	Abril 18 de 1864	Sumario	Julio 5 de 1864	Auto citando al reo para tomarle su confesión con cargos.
José Trejo	Homicidio	Mayo 20 de 1864	Sumario	Mayo 31 de 1864	Practicando diligencias de la fuga del reo y

				expidiendo exhortos contra él.
Pablo Rivera	Abigeato	Junio 21 de 1864	Sumario	Ratificando al reo la declaración que dio en Huásabas el 22 de junio pasados.
Jesús María Figueroa	Golpes	Junio 13 de 1864	Sumario	Practicando una información sobre otra herida que dio el reo en 1862.

Causas civiles

Nombre del actor	Identificación del demandado	Fechas en que comenzaron	Su estado	Fecha de las últimas providencias	Sus contenidos
Reyes Vildósola	Contra la Casa Mortuoria de Don Fernando Sánchez	Julio 8 de 1861	Ampliando el embargo	Noviembre 27 de 1863	Notificación a las partes.
Antonio Dávila	Contra el cura de Batuc don José R. Laborín	Diciembre 1 de1862	En pruebas	Marzo 12 de 1863	Auto prorrogando el término de pruebas.
Francisco Blanco, hijo y Lorenzo Ramos	Contra Don Francisco Blanco padre	Marzo 13 de 1863	En pruebas	Mayo 6 de 1863	Auto prorrogando el término de pruebas.
Reyes Vildósola	Contra la Casa Mortuoria de Don Fernando Sánchez	Noviembre 19 de 1862	[N/C]	Enero 3 de 1863	Auto anulando la personancia de Don Reyes Vildósola.
Reyes Vildósola	Contra la Casa Mortuoria de Don Fernando Sánchez	Mayo 27 de 1863	Se posesionó a Vildósola las tierras embargadas	Marzo 22 de 1864	Se notificó a las partes la posesión y aclaración de sentencia de una poca de caña que trasplantó Sánchez en las tierras de Vildósola

Nota 1.ª- En la causa de Felix Moreno no se ha puesto providencia desde la última que sabe de cierto que está en California y aun se dice que está muerto.

Moctezuma. Julio 6 de 1864 [Firma: J. Aragón]

^{2.}ª- Las causas civiles de Don Francisco Blanco, hijo y Don Lorenzo Ramos contra Don Francisco Blanco padre, igualmente que la de Don Antonio Dávila contra el cura Don José R. Laborín de Batuc están paralizadas porque el apoderado de Don Francisco Blanco, padre y de Don José Ricardo Laborín que lo es Don Guillermo Manzo está preso y las partes no las han promovido.

^{3.}ª- Las dos últimas de Don Reyes Vildósola contra la Casa Mortuoria de Don Fernando Sánchez son artículos que han promovido las partes y son accesorios de la causa principal que está al principio de las causas civiles.

Lista de causas criminales y civiles que se tramitan en este Juzgado con expresión del nombre de los reos, delitos, caracteres con que figuran, fecha en que acusaron, su Estado, fechas de las últimas providencias y nombres de los litigantes en las causas civiles formada conforme al artículo 44 fracción 10^a de la Ley de Justicia vigente.

Nombres	Delitos	Caracteres	Fecha en que comenzaron	Su estado	Fechas de las últimas providencias	Sus contenidos
Pedro Valencia	Abigeato	De oficio	Noviembre 12 de 1861	Sumario	Agosto 14 de 1864	Oficio del Juez de Tepache avisando que mandó aprehender al reo y no fue posible encontrarlo se procura siempre su captura para continuar la causa.
Juan Acuña	Golpes	De oficio	Junio 14 de 1862	Sumario	Agosto 9 <mark>de</mark> 1864	Auto pidiendo la media filiación del reo Juan Acuña para librar nuevos exhortos por haber sido ineficaces por dicha falta los que se libraron.
Francisco Noriega y Manuel German	Responsabilidad	Por acusación	Julio 22 de 1862	Concluida	Agosto 1° de 1864	Auto y razón en que se manda notificar a Huásabas el fallo que se dio en 26 de agosto de 1862 encargando que se devuelva
Antonio Dávila	Hurto	De oficio	Enero 19 de 1863	Sumaria	Agosto 14° de 1864	Razón sobre haber contestado el Juez de Tepache que no se encontró el reo Antonio Dávila.
Antonio T. Peralta	Conducta escandalosa y genio inmoral	Por acusación	Abril 5 de 1859	Concluida	Diciembre 22 de 1863	En revisión.
Félix Moreno	Homicidio	De oficio	Abril 20 de 1863	Sumario	Agosto 7 de 1864	Auto pidiendo al Juez de Cumpas la media filiación del reo Félix Moreno para pedirlo a California.
Guillermo Manzo	Peculado	Por acusación	Julio 22 de 1863	Concluida	Agosto 13 de 1864	Se mandó a revisión.
Jesús Medina	Golpe	De oficio	Septiembre 14 de 1863	Concluida	Mayo 13 de 1864	En revisión.
Genaro Terán	Faltas oficiales	Por acusación	Septiembre 14 de 1863	Concluida	Mayo 13 de 1864	En revisión.
Genaro Terán	Faltas oficiales	Por acusación	Septiembre 14 de 1863	Concluida	Mayo 13 de 1864	En revisión.
Francisco Arvizu	Faltas oficiales	Por acusación	Agosto 31 de 1863	Concluida	Mayo 13 de 1864	En revisión.

Genaro Terán	Perjurio	Por acusación	Noviembre 9 de 1864	Sumario	Marzo 6 de 1864	Admitiendo al acusador retire la acusación por haberla hecho por acaloramiento y venganza
José María Acuña	Abigeato	De oficio	Marzo 26 de 1864	Sumario	Abril 29 de 1864	Devuelto el exhorto por el Juez de Ures avisando no haberse encontrado el reo prófugo José María Acuña.
Matilde Ydalgo	Abigeato	De oficio	Abril 18 de 1864	Sumario	Julio 22 de 1864	Devuelto los exhortos por las autoridades del Estado avisando no haberse encontrado el reo prófugo Matilde Ydalgo.
José Trejo	Homicidio	De oficio	Mayo 20 de 1864	Sumario	Junio 3 de 1864	Devueltos los exhortos por las autoridades del Estado avisando no haberse encontrado el reo prófugo José Trejo.
Pablo Rivera	Abigeato	De oficio	Junio 21 de 1864	Sumario	Julio 18 de 1864	Devuelto por el Juez de Cumpas el exhorto librado contra el reo Pablo Rivera avisando no haberse encontrado.
Jesús María Figueroa	Golpes	De oficio	Junio 12 de 1864	Plenario	Agosto 15 de 1864	Se le tomó su confesión con cargos y se nombró defensor.
José María Espinoza	Abigeato	De oficio	Julio 22 de 1864	Plenario	Julio 27 de 1864	Devolviendo la causa al Juez de San Pedro para que subsane algunos defectos que en ella se notaron.
Ygnacio Figueroa	Prevaricato	Por acusación	Julio 27 de 1864	Sumario	Julio 28 de 1864	Admitida y se pidió informe.

ARCHIVO GENERAL

Vuelta

[REVERSO]

Causas civiles

Nombre del autor	Identificación el demandado	Fechas en que comenzaron	Su estado	Fechas de las últimas providencias	Sus contenidos
Reyes Vildósola	Contra la Casa Mortuoria de Don Fernando Sánchez.	Julio 8 de 1861	Ampliando el embargo	Noviembre 27 de 1863	Notificación a las partes.
Antonio Dávila	Contra el cura de Batuc Don José R. Laborín.		En pruebas	Marzo 12 de 1863	Auto prorrogando el término de pruebas.
Francisco Blanco, hijo y Lorenzo Ramos	Contra Don Francisco Blanco, padre.	Marzo 13 de 1863	En pruebas	Mayo 6 d <mark>e</mark> 1863	Auto prorrogando el término de pruebas.
Reyes Vildósola	contra la Casa Mortuoria de Don Fernando Sánchez.	Noviembre 15 de 1862	En pruebas	Enero 3 de 1863	Auto anulando la personería de Reyes Vildósola.
Reyes Vildósola	Contra la Casa Mortuoria	Mayo 27 de 1863	Se posesionó a Vildósola de las tierras embargadas	Marzo 22 de 1864	Se notificó a las partes la posesión y aclaración de sentencia de una poca de caña que trasplantó Don Cayetano Sánchez en las tierras de Vildósola.

Notas

Moctezuma. Agosto 15 de 1864

[Firma: J. Aragón]

ΕI

^{1.}ª- Todas las causas civiles que contiene la presente Lista están paralizadas porque las partes no las promovieron.

^{2.}ª- Las dos últimas de Don Reyes Vildósola contra la casa mortuoria de Don Fernando Sánchez, son artículos que han promovido y son accesorios de la causa principal que consta al principio.

Lista de las causas criminales y civiles que se tramitan en este Juzgado con expresión del nombre de los reos, delitos, caracteres con que figuran, fechas en que comenzaron, su Estado, fechas de las últimas providencias y nombres de los litigantes en las causas civiles formada conforme al artículo 44 fracción 10ª de la Ley de Justicia vigente.

Nombres	Delitos	Caracteres	Fecha en que comenzaron	Su estado	Fechas de las últimas providencias	Sus contenidos
Pedro Valencia	Abigeato	De oficio	Noviembre 12 de 1861	Sumario	Agosto 30 de 1864	Una nota oficial al Juez de Tepache ordenándole la aprehensión del reo Pedro Valencia y haciéndolo responsable si se disimula en el cumplimiento de dicha nota.
Juan Acuña	Golpes	De oficio	Junio 14 de 1862	Sumario	Agosto 9 d <mark>e</mark> 1864	Auto pidiendo la media filiación del reo Juan Acuña para librar nuevos exhortos por haber sido ineficaces por dicha falta los que se libraron.
Francisco Noriega y Manuel Germán, Jueces de Huásabas	Responsabilidad	Por acusación	Julio 22 de 1862	Concluida	Agosto 1° de 1864	Auto y razón en que se manda notificar a Huásabas el fallo que se dio en 26 de agosto de 1862, encargando que se devuelva pronto para despacharla a la revisión.
Antonio T. y Peralta	Conducta escandalosa y genio inmoral	Por acusación	Abril 5 de 1859	Concluida	Diciembre 22 de 1863	Se mandó a revisión.
Félix Moreno	Homicidio	De oficio	Abril 20 de 1863	Sumario	Agosto 7 de 1864	Auto pidiendo al Juez de Cumpas la media filiación del reo Félix Moreno para pedirlo a California.
Guillermo Manzo	Peculado	Por acusación	Julio 22 del 1863	Concluida	Agosto 13 de 1864	Se mandó a revisión.
Jesús Medina	Golpe	De oficio	Septiembre 14 de 1863	Concluida	Agosto 19 de 1864	Devuelta la causa por el Tribunal sin revisarla por haberse fugado el reo de la prisión.
Genaro Terán, Juez Local	Faltas oficiales	Por acusación	[N/C]	Concluida	[N/C]	En revisión.
Genaro Terán, idem idem	idem idem	idem idem	[N/C]	Concluida	[N/C]	En revisión.
Francisco Arvizu, Presidente Municipal	idem idem	idem idem	Agosto 31 de 1863	Concluida	[N/C]	En revisión.
Genaro Terán	Perjurio	Por acusación	Noviembre 9 de 1863	Sumario	Marzo 6 de 1864	Admitiendo al acusador retire la acusación por haberla hecho por acaloramiento y venganza.

José María Acuña	Abigeato	De oficio	Marzo 26 de 1864	Sumario	Abril 29 de 1864	Devueltos los exhortos librados contra el reo avisando no haberse encontrado.
no haberse encontrado.						
Matilde Ydalgo	Abigeato	De oficio	Abril 18 de 1864	Sumario	Julio 22 de 1864	Devueltos los exhortos librados contra el reo avisando, las autoridades del Estado no se encontraron.
José Trejo	Homicidio	De oficio	Mayo 20 de 1864	Sumario	Junio 3 de 1864	Devueltos los exhortos librados contra el reo avisando a las autoridades del Estado de no haberse encontrado.
Pablo Rivera	Abigeato	De oficio	Junio 21 de 1864	Sumario	Julio 18 de 1864	Devuelto el exhorto del Juez de Cumpas librado contra el reo avisando no haberse encontrado. Reo avisando no haberse encontrado.
Jesús María Figueroa	Golpes	De oficio	Junio 12 de 1864	Plenario	Septiembre 1° de 1864	Traslado al defensor del reo para que emita su último alegato.
José María Espinoza	Abigeato	De oficio	Julio 22 de 1864	Sumario	Agosto 27 de 1864	Librando exhorto al Juez de San Pedro y de Mátape en solicitud de pruebas pedidas por el reo
Ygnacio Figueroa, Juez	Prevaricato	Por acusación	Julio 27 de 1864	Sumario	Agosto 8 de 1864	Devolviendo el Juez acusado, la acusación con el informe respectivo.

ARCHIVO GENERAL

Vuelta

[REVERSO]

Causas civiles

			• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •			
Nombre del actor	Identificación del demandado	Fechas en que comenzaron	Su estado	Fechas de las últimas providencias	Sus contenidos	
Reyes Vildósola	Contra la Casa Mortuoria de Don Fernando Sánchez.	Julio 8 de 1861	Ampliando embargo	Noviembre 27 de 1863	Notificación a las partes.	
Antonio Dávila	Contra el cura de Batuc Don José R. Laborín.	Diciembre 1° de 1862	En pruebas	Marzo 12 de 1863	Auto prorrogando el término de pruebas.	
Francisco Blanco hijo y Lorenzo Ramos	Contra Don Francisco Blanco, Padre.	Marzo 13 del 1863	En pruebas	Marzo 6 del 1863	Auto prorrogando el término de pruebas.	
Reyes Vildósola	Contra la Casa Mortuoria de Don Fernando Sánchez.	Noviembre 15 de 1862	Devuelta la causa por Sánchez contestado el traslado que se le pasó	Mayo 21 de 1863	Acreditando a Don Reyes Vildósola su personería.	
Reyes Vildósola	Contra la Casa Mortuoria.	Mayo 27 de 1863	Se posesionó a Vildósola de los traspasos embargados	Agosto 22 de 1864	Se notificó a las partes la posesión y aclaración de sentencia en una poca de caña que trasplantó Sánchez en tierras de Vildósola	

Moctezuma. Septiembre 2 de 1864 [Firma: J. Aragón]

Notas:

EI

^{1.}ª- Todas las causas civiles están paralizadas porque las partes no las promueven.

^{2.}ª- Las dos últimas de Vildósola contra la Casa Mortuoria de Don Fernando Sánchez son artículos que han promovido las partes y son accesorias de la causa principal que se ve al principio de las civiles.

Lista de las causas criminales y civiles que se tramitan en este Juzgado con expresión del nombre de los reos, caracteres, fechas en que comenzaron, su estado, fechas de las últimas providencias y nombres de los litigantes en las causas civiles formadas conforme al artículo 44 fracción 10^a de la Ley de Justicia vigente.

Nombres	Delitos	Caracteres	Fecha en que comenzaron	Su estado	Fechas de las últimas providencias	Sus contenidos
Pedro Valencia	Abigeato	De oficio	Noviembre 12 de 1861	Sumario	Septiembre 23 de 1864	Auto y razón librando exhortos a las autoridades del Distrito y del Estado para la aprehensión del reo.
Juan Acuña	Golpes	De oficio	Junio 14 de 1862	Sumario	Septiembre 19 de 1864	Contestación oficial del Juez de San Pedro en que acompaña la media filiación del reo
Francisco Noriega y Manuel Germán, Jueces de Huásabas	Responsabilidad	Por acusación	Julio 22 de 1862	Concluida	Octubre 27 de 1864	Devuelta del Tribunal por faltar la notificación del acusador Ygnacio Durán y citando a este para notificarle el fallo de dicha causa.
Antonio Dávila	Hurto	Por acusación	Enero 19 de 1863	Sumario	Octubre 26 de 1864	Dirigiendo requisitoria a los Jueces de 1ª Instancia de Ures y Hermosillo contra el cura Laborín poniéndole el término de veinte días para que se presente a este Juzgado a rendir la fianza de calumnia como avisador del reo Dávila.
Antonio T. y Peralta	Conducta escandalosa y genio inmoral.	Por acusación	Abril 5 de 1859	Concluida	Diciembre 22 de 1863	En revisión.
Félix Moreno	Homicidio	De oficio	Septiembre 14 de 1864	Sumario	Agosto 29 de 1864	Devolviendo el Juez de Cumpas un exhorto dirigido por este Juzgado en solicitud de saber con los llegados de California el paradero de este reo y remitiendo también la media filiación.
Guillermo Manzo	Peculado	Por acusación	Julio 22 de 1863	Concluida	Agosto 13 de 1864	Se mandó a revisión.
Jesús Medina	Golpe	De oficio	Septiembre 14 de 1864	Concluida	Septiembre 4 de 1864	Agregando a la causa copia de la averiguación de la fuga de orden superior por haberla devuelto el Tribunal con un fin.
Francisco Arvizu, presidente Municipal	Faltas oficiales	Por acusación	Agosto 31 de 1863	Concluida	[N/C]	En revisión.
Genaro Terán	Perjurio	Por acusación	Noviembre 9 de 1863	Sumario	Marzo 6 de 1864	Admitiendo al acusador retire la acusación por haberla hecho por acaloramiento y venganza.

Abigeato	De oficio	Marzo 26 de 1864	Sumario	Octubre 24 de 1864	Nota oficial de este Juzgado exitando al Juez Local de Batuc a cumplimiento de los exhortos que se han remitido por la aprehensión del reo.
Abigeato	De oficio	Abril 18 de 1864	Sumario	Julio 22 de 1864	Devueltos los exhortos librados a las autoridades del Estado contra el reo con la razón de no haberse encontrado.
Homicidio	De oficio	Mayo 20 de 1864	Sumario	Julio 18 de 1864	Devueltos los exhortos librados contra el reo con la razón de no haberse encontrado.
Abigeato	De oficio	Junio 21 de 1864	Sumario	Julio 18 de 1864	Devuelto por el Juez de Cumpas el exhorto que se le libró por este Juzgado contra el reo con la razón de no haberse encontrado.
Abigeato	De oficio	Julio 22 de 1864	Concluida	Octubre 31 de 1864	[N/C]
Golpes	De oficio	Junio 12 de 1864	Concluida	Septiembre de 1864	En revisión.
Prevaricato	Por acusación	Julio 27 de 1864	Sumario	Octubre 6 de 1864	Contestación del Juez de San Pedro avisando que dicho Figueroa anda en viaje.
Homicidio	De oficio	Octubre 5 de 1864	Sumario	Noviembre 21 de 1864	Ratificando a los testigos del sumario.
Conspirador	De oficio	Septiembre 26 de 1864	Sumario	Diciembre 8 de 1864	Remitida a la causa al Ciudadano Prefecto de este Distrito de orden superior.
Sodomía	De oficio	Octubre 17 de 1864	Sumario	Octubre 22 de 1864	No habiéndo logrado la aprehensión del reo se exhortó a las autoridades del Estado.
Responsabilidad	Por acusación	Septiembre 27 de 1864	Sumario	Octubre 6 de 1864	Contestación del Juez de San Pedro, remitiendo el informe del Juez acusado.
Conato de homicidio	De oficio	Noviembre 2 de 1864	Sumario	Diciembre 6 de 1864	Ratificando a los testigos del sumario.
Abigeato	De oficio	Octubre 25 de 1864	Sumario	Noviembre 1° de 1864	Auto mandado librar exhortos contra el reo por andar prófugos
Complicidad en la fuga del reo Don Francisco Blanco, padre.		Octubre 22 de 1862	Sumario	Diciembre 10 de 1864	Tomando a los reos su confesión con cargos.
	Abigeato Homicidio Abigeato Abigeato Golpes Prevaricato Homicidio Conspirador Sodomía Responsabilidad Conato de homicidio Abigeato Complicidad en la	Abigeato De oficio Homicidio De oficio Abigeato De oficio Abigeato De oficio Golpes De oficio Por acusación Homicidio De oficio Conspirador De oficio Sodomía De oficio Por acusación De oficio De oficio Conspirador De oficio Conspirador De oficio De oficio Por acusación Conato de homicidio De oficio Abigeato De oficio Complicidad en la fuga del reo	Abigeato De oficio Abril 18 de 1864 Homicidio De oficio Mayo 20 de 1864 Abigeato De oficio Junio 21 de 1864 Abigeato De oficio Julio 22 de 1864 Golpes De oficio Junio 12 de 1864 Por acusación Julio 27 de 1864 Homicidio De oficio Octubre 5 de 1864 Conspirador De oficio Septiembre 26 de 1864 Sodomía De oficio Octubre 17 de 1864 Por acusación Septiembre 27 de 1864 Conato de homicidio De oficio Noviembre 2 de 1864 Abigeato De oficio Octubre 25 de 1864 Complicidad en la fuga del reo	Abigeato De oficio Abril 18 de 1864 Sumario Homicidio De oficio Mayo 20 de 1864 Sumario Abigeato De oficio Junio 21 de 1864 Sumario Abigeato De oficio Julio 22 de 1864 Concluida Golpes De oficio Junio 12 de 1864 Concluida Por Prevaricato Acusación Julio 27 de 1864 Sumario Homicidio De oficio Octubre 5 de 1864 Sumario Conspirador De oficio Septiembre 26 de 1864 Sumario Sodomía De oficio Octubre 17 de 1864 Sumario Responsabilidad Por acusación Septiembre 27 de 1864 Sumario Conato de homicidio De oficio Noviembre 2 de 1864 Sumario Complicidad en la fuga del reo	Abigeato De oficio Abril 18 de 1864 Sumario Julio 22 de 1864 Homicidio De oficio Mayo 20 de 1864 Sumario Julio 18 de 1864 Abigeato De oficio Junio 21 de 1864 Sumario Julio 18 de 1864 Abigeato De oficio Julio 22 de 1864 Concluida Octubre 31 de 1864 Golpes De oficio Junio 12 de 1864 Concluida Septiembre de 1864 Prevaricato Por acusación Julio 27 de 1864 Sumario Octubre 6 de 1864 Homicidio De oficio Octubre 5 de 1864 Sumario Noviembre 21 de 1864 Conspirador De oficio Septiembre 26 de 1864 Sumario Diciembre 8 de 1864 Sodomía De oficio Octubre 17 de 1864 Sumario Octubre 22 de 1864 Responsabilidad Por acusación Septiembre 27 de 1864 Sumario Octubre 6 de 1864 Conato de homicidio De oficio Octubre 22 de 1864 Sumario Octubre 6 de 1864 Abigeato De oficio Octubre 25 de 1864 Sumario Noviembre 6 de 1864 Complicidad en la fuga del reo

Vuelta

[REVERSO] Causas civiles Fechas de las últimas Fechas en que Yd. del demandado Nombre del actor Su estado providencias Sus contenidos comenzaron Remitiendo testimonio íntegro del juicio arbitral su ejecución al Contra la Casa Mortuoria de Ampliando el Reyes Vildósola Don Fernando Sánchez Julio 8 de 1861 embargo Noviembre 27 de 1864 Supremo Tribunal de Justicia. Francisco Blanco, hijo, y Contra Don Francisco Blanco, Lorenzo Ramos Marzo 13 de 1863 En pruebas Mayo 6 de 1863 Auto prorrogando el término de pruebas padre Contra el cura Don José R. Auto prorrogando el término de pruebas. Antonio Dávila Laborín Diciembre 1° de 1862 En pruebas Marzo 12 de 1863 Moctezuma. Diciembre 10 de 1864 [Firma: J. Aragón] Notas. 1.a- La causa del reo José María Espinosa no se ha remitido a la superioridad por haberse quedado olvidada en el pueblo de Batuc. La cual se tiene perdida ya para remitir a la revisión. 2.ª- Las dos últimas causas civiles de que se ha dado noticia en las listas anteriores son artículos que las partes había promovido y se han agregado ya a la causa principal que se ve al principio de las civiles. La misma fecha. [Firma: Aragón]

Ures